



FORMULACIÓN PLAN ESTADÍSTICO SUPERINTENDENCIA DE
LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Grupo Técnico

Ana Zoraida Quintero G. – Coordinadora Planificación Estadística
Juan Pablo Navarro U. Profesional
Rosalba Novoa Guevara Profesional
Mauricio Cortes profesional

DIRPEN
Dirección de Regulación,
Planeación, Normalización y Estandarización

Bogotá, Agosto de 2005

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| EL QUEHACER DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA | 6 |
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA | 8 |
| 1.1 | 8 |
| SENSIBILIZACIÓN Y ESPACIO DE NEGOCIACIÓN..... | 8 |
| 1.2 RECOLECCIÓN Y CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN | 9 |
| 1.3 ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN..... | 10 |
| 1.4 DIAGNÓSTICO..... | 10 |
| 1.5 CRUCE OFERTA – DEMANDA..... | 13 |
| 1.6 FORMULACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO..... | 14 |
| 2. SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA..... | 15 |
| 2.1 DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO..... | 20 |
| 2.1.1 Diagnóstico de la información | 21 |
| 2.1.2 Análisis de la oferta | 22 |
| 2.1.3 Análisis de la demanda..... | 24 |
| 2.2 OFICINA DE PLANEACIÓN | 25 |
| 2.2.1 Diagnóstico de la información | 26 |
| 2.2.2 Análisis de la oferta | 27 |
| 2.2.3 Análisis de demanda | 28 |
| 2.3 SECRETARÍA GENERAL..... | 30 |
| 2.3.1 Diagnóstico de la información | 30 |
| 2.3.2 Análisis de la oferta | 31 |
| 2.3.3 Análisis de la Demanda | 32 |
| 2.4 DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA..... | 32 |
| 2.4.1 Diagnóstico de la información | 34 |
| 2.4.2 Análisis de la oferta | 35 |
| 2.4.3 Análisis de la demanda..... | 36 |
| 2.5. OFICINA JURÍDICA..... | 36 |
| 2.5.1 Diagnóstico de la información | 37 |
| 2.5.2 Análisis de la oferta | 37 |
| 3. ANALISIS CRUCE DE OFERTA Y DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 38 |
| 3.1. USUARIOS INTERNOS | 40 |
| 3.2. USUARIOS EXTERNOS | 40 |
| 4. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO..... | 42 |
| 4.1 DELEGATURA FINANCIERA | 45 |
| 4.1.1 Directorio de operaciones seleccionadas..... | 46 |
| 4.1.2 Fichas de metadato de cada operación | 46 |

| | |
|--|-----------|
| 4.2 OFICINA DE PLANEACIÓN | 48 |
| 4.2.1 Directorio de Operaciones seleccionadas | 48 |
| 4.2.2 Fichas de metadatos de cada operación | 49 |
| 4.3 SECRETARÍA GENERAL (grupo de contribuciones y cobranzas)..... | 49 |
| 4.3.1 Directorio de Operaciones seleccionadas | 50 |
| 4.3.2 Fichas de metadatos de cada operación | 50 |
| 4.4. DELEGATURA ASOCIATIVA | 51 |
| 4.4.1 Directorio de operaciones seleccionadas | 51 |
| 4.4.2 Fichas de metadato de cada operación | 52 |
| | |
| 5. COSTO DE LOS PROYECTOS NUEVOS Y OPERACIONES POR MEJORAR | 56 |
| 5.1 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS | 57 |
| | |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 59 |
| | |
| ANEXOS | 61 |
| GLOSARIO | 61 |
| CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA OPERACIONES INDIVIDUALES PROPIAS..... | 63 |
| CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS DE OFERTA POR GRUPO DE OPERACIONES..... | 64 |
| CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA ANÁLISIS DE INDICADORES PROPIOS..... | 64 |
| CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA INDICADORES DE OTRAS FUENTES..... | 64 |
| CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA INDICADORES POR GRUPO . | 65 |
| CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA OPERACIONES INDIVIDUALES PROPIAS - DEMANDA | 65 |
| FORMULARIO..... | 66 |
| CRITERIOS PARA EL DIAGNÓSTICO..... | 78 |
| FICHAS DE METADATO, OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CONTINÚAN | 83 |
| METADATOS DE INDICADORES | 91 |

INTRODUCCIÓN

La planificación como proceso permanente de coordinación estadística tiene como reto fundamental lograr que las organizaciones elaboren y adopten una programación cierta para la producción, obtención y difusión de información de probada utilidad para el cumplimiento de los propósitos misionales y de los distintos usuarios.

El compromiso de ésta labor supone que se establezca con criterio técnico el tipo de información que interesa a la Entidad y que será necesariamente objeto de planificación; es decir hay que utilizar un criterio de priorización y certidumbre frente a las posibilidades reales de obtener datos que a la vez sean de utilidad para la toma de decisiones y la evaluación de la gestión institucional. Así mismo adoptar los sistemas de registros y los procedimientos para el levantamiento, tratamiento y difusión de la información, que por lo demás garanticen su continuidad y sostenimiento.

Es importante definir con propiedad las posibilidades de generar operaciones estadísticas que pueden incorporar en el acervo de información generado a través de las diferentes instancias de la entidad o mediante actos administrativos. Igualmente la posibilidad de potencializar el uso de la información geográfica con fines estadísticos.

La información por si sola no tiene sentido. Su producción, ya sea con base en operaciones estadísticas o a partir de información derivada, debe estar orientada por un interés específico de medición. El concepto de medición esta directamente relacionado con la utilidad o aplicación de los datos; necesariamente supone el conocimiento previo de: i) “para qué se necesita la información”, es decir cuál o qué que fenómeno interesa medir; y ii) cuáles son sus expresiones de medición por ejemplo indicadores.

La información, desde el punto de vista de “darle forma inteligible a una cosa”, debe traducir el ordenamiento, organización y sistematicidad que guarda la obtención de los datos mismos, así como la *inteligibilidad* que deben contener los indicadores. En este sentido es necesario no sólo aproximarse a la elaboración de éstos últimos, sino además hacia la construcción de series a partir de datos simples y nominales a nivel de variables (por Ej. precios, áreas, producción, ingresos etc.).

La información debe dar cuenta de éstas preocupaciones. Es recomendable realizar un esfuerzo significativo en la adopción de mejores técnicas de registro y medición que brinden la posibilidad de desarrollar análisis relacionales de comparabilidad, agregabilidad, y causa – efecto.

De acuerdo con lo anterior, el Plan Estadístico constituye un instrumento ordenador de la producción estadística oficial de la Entidad, al determinar las estadísticas que deben producirse en un período determinado y asignar responsabilidades para su desarrollo.

En este contexto, el inventario de oferta y demanda de información permite identificar las estadísticas de la entidad y las necesidades o requerimientos de información para la toma de decisiones y los procesos de planeación, investigación, evaluación, control y seguimiento en el ámbito de la administración y gestión pública y de utilidad para los Planes de Desarrollo en sus diferentes clases.

Con el avance del proceso de descentralización en Colombia, a las Entidades se les ha venido asignando funciones que para su cumplimiento efectivo requieren de la generación y uso continuo de la información estadística. En particular, se requiere de un acervo de información que permita responder a los requerimientos del gobierno central en materia de descentralización de recursos, a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo, así como a la definición de las prioridades económicas y sociales que se deben atender con mayor urgencia, a fin de dar cumplimiento al objeto misional de la Entidad.

El Plan Estadístico es un instrumento que brinda apoyo al proceso de planificación, la toma de decisiones y la gestión institucional; al mismo tiempo ofrece información para la formulación de políticas que permitan el fortalecimiento del sector solidario.

Reconociendo estas necesidades, se firmó el día 22 de diciembre de 2004 un contrato interadministrativo de cooperación entre el DANE y la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, recursos humanos y financieros para adelantar conjuntamente la capacitación para la formulación e implementación del Plan estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El proceso es liderado por la Oficina de Planeación de la Superintendencia.

La Oficina Asesora de Planeación asumió la coordinación general, operativa y de calidad del proceso de planificación estadística y estuvo acompañada por dos funcionarios representante de cada área, quienes lideraron los procesos de recolección, crítica, procesamiento, diagnóstico, cruce y formulación del plan estadístico con el acompañamiento y asesoría del equipo técnico del DANE.

El presente documento es el resultado de un trabajo mancomunado, que se consolidó en el Plan Estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria consta, de la descripción de la metodología empleada, la situación de la actividad estadística de la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus dependencias misionales, los principales usuarios de la información existente los proyectos necesarios para generar mejoras en la actividad estadística, la formulación del plan estadístico para la entidad y algunas conclusiones y recomendaciones concernientes a los resultados obtenidos en las etapas del proyecto.

EL QUEHACER DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El sector real en Colombia de la economía solidaria está conformado por las siguientes organizaciones:

Asociaciones mutuales, fondos de empleados, instituciones auxiliares de la economía solidaria, cooperativas con sección de aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, entre otras.

Estas entidades se encuentran bajo la supervisión de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria.

- La Superintendencia de la Economía Solidaria debe de ejercer las funciones de Supervisión

La supervisión se divide en tres funciones: vigilancia, inspección y control, según el mayor o menor grado de injerencia de la Superintendencia en la actividad de las entidades vigiladas y la correlativa, mayor o menor, carga impuesta a éstas por el Estado. No existe una definición legal específica de estas funciones para la Supersolidaria, pero acudiendo a la doctrina y a los principios generales del derecho administrativo sancionatorio y con el alcance otorgado por el artículo 25 del Código Contencioso Administrativo, esta Superintendencia considera que se pueden describir así:

- Vigilancia: el Estado sólo observa la conducta de los particulares, sin que esto represente para aquellos ninguna carga o interferencia directa en sus actividades. Así, por ejemplo, si se hacen los análisis financieros, revisión de estatutos o de otra información que se tenga de las entidades vigiladas, la Supersolidaria cumple con su función de vigilancia, sin que el vigilado se dé cuenta siquiera, en muchos casos, de esta actividad de supervisión del Estado.

- Inspección: Aquí ya hay una carga para el administrado; su fundamento son las facultades que tiene la Superintendencia en virtud de sus funciones legales, al representar el interés general que prevalece sobre el interés particular. Así, por ejemplo, el realizar una visita administrativa, el recepcionar una declaración a un representante legal, el requerir la entrega de determinados documentos, constituyen potestades especiales que no tienen los particulares, unos respecto de otros, sino que sólo las tiene el Estado frente a aquellos.

- Control: Es el grado más alto de supervisión. De manera excepcional la Supersolidaria, autorizada por la Constitución y la ley, interfiere directamente en la autonomía de las entidades vigiladas. Es el caso, por ejemplo, de la orden de remover a un directivo, de la toma de posesión para

administrar o liquidar una entidad, de la orden dada de realizar una reforma estatutaria.

➤ **Otras funciones y facultades generales.**

Además de las previstas en las Leyes 454 -1998 y 795- 2003 y demás disposiciones aplicables, la Superintendencia de la Economía Solidaria tendrá las siguientes funciones y facultades generales:

- Fijar el monto de las contribuciones que las entidades supervisadas deben pagar a la Superintendencia.
- Disponer las acciones necesarias para obtener el pago oportuno de las contribuciones a cargo de las entidades sometidas a su control, inspección y vigilancia.
- Manejar y administrar los recursos provenientes de las contribuciones de las entidades supervisadas.
- Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control en relación con las organizaciones de la economía solidaria distintas a las establecidas en el numeral 23 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998.
- Autorizar cuando sea competente en los términos establecidos por el artículo 15 de la Ley 454 de 1998, la participación de personas naturales en los organismos de segundo grado de carácter económico en calidad de asociados.
- Autorizar el ejercicio de la actividad financiera en las cooperativas de ahorro y crédito y en las multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito
- Vigilar los procesos de liquidación y designar los liquidadores de aquellas entidades sometidas a su vigilancia que no se encuentren inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.
- Autorizar a las entidades vigiladas las actividades que de acuerdo con la ley, deban ser objeto de autorización.

➤ **Funciones en relación con las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas:**

La Superintendencia de la Economía Solidaria, tendrá como funciones en relación con las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito, además de las previstas en el artículo anterior, las siguientes:

- Funciones de autorización u objeción para el funcionamiento de entidades.

- Funciones respecto de la actividad de las entidades.
- Funciones de control y vigilancia.
- Facultades de inspección.
- Facultades de prevención y sanción.
- Funciones de certificación y publicidad.

Además de las funciones señaladas, corresponderán a la Superintendencia de la Economía Solidaria las funciones actualmente asignadas a la Superintendencia Bancaria, así como las que se le asignen a dicha entidad en el futuro, y que sean aplicables a las organizaciones de la economía solidaria con actividad financiera vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

El ejercicio de la planificación estadística permite identificar relaciones entre las necesidades de información y la producción de información: las primeras se refieren a necesidades reales y potenciales de los usuarios; la segunda, a las operaciones estadísticas (censos, muestras y registros administrativos) que hacen posible la obtención de datos. La oferta que contiene un plan estadístico se refiere a un conjunto de operaciones estadísticas seleccionadas por su importancia y por la viabilidad financiera de realizarlas. Cada operación estadística contiene las variables que han de satisfacer las necesidades de los usuarios.

Teniendo presente que el Plan Estadístico se concibe como un *instrumento ordenador de la actividad estadística*, cuyos alcances consisten en identificar y seleccionar la oferta y demanda de la información, precisar parámetros de calidad, disponer la información para múltiples usos, contribuir a disminuir costos y brindar elementos para la formulación de políticas. Para el desarrollo del Plan Estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria se consideraron las siguientes etapas:

1.1 SENSIBILIZACIÓN Y ESPACIO DE NEGOCIACIÓN

El objetivo principal de esta etapa consistió en orientar a los directivos y técnicos de la entidad, sobre la importancia y necesidad de formular un plan estadístico, así como definir su rol en el proceso.

En este momento del trabajo y dado el compromiso adquirido por la alta dirección de Supersolidaria, se definieron acuerdos y compromisos entre las distintas dependencias involucradas en el proceso, para la elaboración del Plan Estadístico y la proyección de sus resultados.

Para ello, se convocó a una reunión a todos los directivos de las dependencias misionales, allí se motivó sobre la importancia del Plan Estadístico y se les solicitó apoyo para la obtención de la información estadística relacionada con sus funciones y la ejecución y evaluación del Plan Operativo.

En esta etapa igualmente, para sensibilizar a los funcionarios que harían parte del proceso, se realizaron algunas actividades adicionales como se describe a continuación:

- ✓ Conformación de un grupo técnico de base constituido por funcionarios de SUPERSOLIDARIA y liderado por la Oficina de Planeación y de otra parte funcionarios del DANE.
- ✓ Capacitación a los representantes de cada una de las dependencias misionales que hicieron parte del grupo técnico, para llevar a cabo el desarrollo del plan y la implementación de los instrumentos de la metodología.

1.2 RECOLECCIÓN Y CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN

Esta etapa permitió obtener información acerca de la oferta y demanda de información estadística de la entidad, en los componentes de oferta y demanda de información estadística.

Al finalizar esta etapa se esperaba compilar el mayor volumen de información, que permitiera caracterizar el estado de la producción y gestión de los datos en su conjunto. La información recolectada constituye el referente a partir del cual se establece el diagnóstico sobre oferta y demanda de información para los fines de la Superintendencia. Las actividades desarrolladas se enumeran a continuación:

- ✓ Capacitación y asistencia técnica para la identificación, evaluación y registro en los formatos diseñados para las operaciones estadísticas que se generan en las dependencias.
- ✓ Determinación de los responsables de cada actividad de acuerdo a la estructura que se muestra a continuación.

Recurso Humano que intervino en la etapa de Recolección

Para el desarrollo de este proceso se conformó un grupo técnico con personal de la Superintendencia, liderado por la Oficina de Planeación que en su condición de ejecutor le correspondió actuar como interlocutor entre las diferentes dependencias y el DANE, en la definición de compromisos y en la sensibilización del personal acerca de la importancia del trabajo a realizar.

Durante todo el proceso se pudo contar con la participación de un grupo técnico calificado de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN dependencia del DANE, el cual se encargó tanto del diseño de la metodología y de la elaboración de los instrumentos de

recolección, como de la capacitación del personal responsable de la recolección de la información, y de la asesoría y orientación técnica del desarrollo de los procesos concomitantes.

Para iniciar este proceso, el DANE realizó una capacitación sobre la aplicación del instrumento de recolección a los funcionarios de las dependencias. La capacitación se hizo durante dos sesiones realizadas el día 21 de febrero, en las cuales se presentó a los mencionados funcionarios la manera correcta de diligenciar el cuestionario de Existencias y necesidades de información (F1).

Se hizo la aplicación simultánea de la encuesta en las dependencias seleccionadas. Se entregaron las encuestas diligenciadas al coordinador operativo, quien hizo la revisión del contenido de cada encuesta y el ajuste final de deficiencias encontradas.

Se aplicó el Formulario F1: Existencias y necesidades de información estadística: cuyo objeto es Identificar y caracterizar el estado de la oferta y demanda de información estadística.

1.3 ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Esta etapa tuvo como objetivo ordenar y procesar la información recolectada, de forma tal que se contará con todos los elementos necesarios para el proceso de análisis y diagnóstico, básicamente el equipo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, organizó la información resultante de la recolección del formulario de existencias y necesidades de información, en archivos

Y tablas útiles para la evaluación de los criterios de Calidad y gestión de la información en la etapa de diagnóstico.

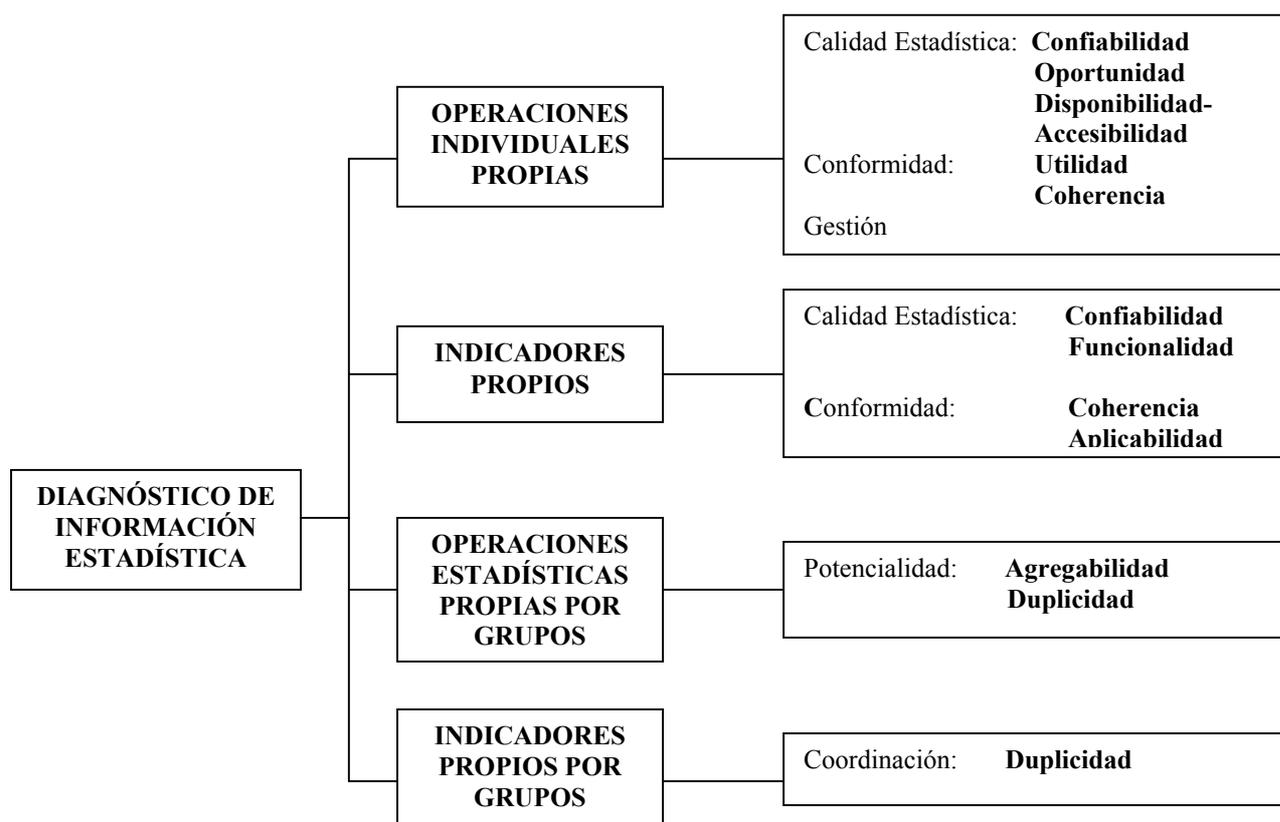
1.4 DIAGNÓSTICO

En esta etapa se evaluó a través de criterios establecidos el estado de la oferta de información estadística y la relevancia de los requerimientos de información para desarrollar con eficacia la gestión institucional y dar cumplimiento a los programas presentes en el plan de desarrollo Estadístico

La recolección y organización de la información permitió observar aspectos como la calidad de la información, la consistencia de la misma y la de los datos estadísticos; las limitaciones, las potencialidades de mejoramiento y de uso, la duplicidad de información, los aspectos técnicos, los flujos de información y la forma de difusión.

El análisis de la oferta se hizo aplicando criterios específicos y diferenciales a cada operación estadística, según se tratara del análisis de operaciones individuales propias, operaciones individuales de otras fuentes, grupos de operaciones e indicadores. Para cada tipo de análisis se requiere como soporte, la información específica proveniente del inventario de oferta. Los campos de análisis y criterios que se aplicaron se encuentran resumidos en el gráfico siguiente:

Gráfico 1 Análisis de Información Estadística



Fuente: Guía Diagnóstico de la Información DANE 2005

Para llevar a cabo el diagnóstico y las etapas posteriores faltantes del Plan, el DANE apoyó a los coordinadores de cada una de las dependencias. Este grupo realizó el correspondiente trabajo con la información recolectada en sus dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria, generando así los informes respectivos que sirvieron como primer insumo para la formulación del Plan Estadístico.

La tarea de análisis de los datos comprende en primer lugar un proceso de depuración en dos etapas, mediante las cuales se agrupan de manera adecuada los datos para facilitar su manejo, y en segundo, la revisión del comportamiento de los datos.

La fase de diagnóstico agrupa la información e indicadores en tres grandes grupos: 1) operaciones e indicadores propios 2) operaciones e indicadores utilizados de otras fuentes 3) operaciones e indicadores requeridos.

En el diagnóstico se identifican las operaciones estadísticas e indicadores que presentan problemas de confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, disponibilidad, entre otras. Los criterios de análisis de la demanda tienen que ver con los propósitos misionales de la Superintendencia, y el Plan de Desarrollo.

Siguiendo la metodología propuesta por el DANE, se inició el diagnóstico de las operaciones estadísticas desarrollando las siguientes secuencias:

- ✓ Criterios de selección de operaciones para el análisis de oferta de información propia y de otras fuentes.
- ✓ Análisis de la oferta por grupo de operaciones.
- ✓ Análisis de demanda de información.

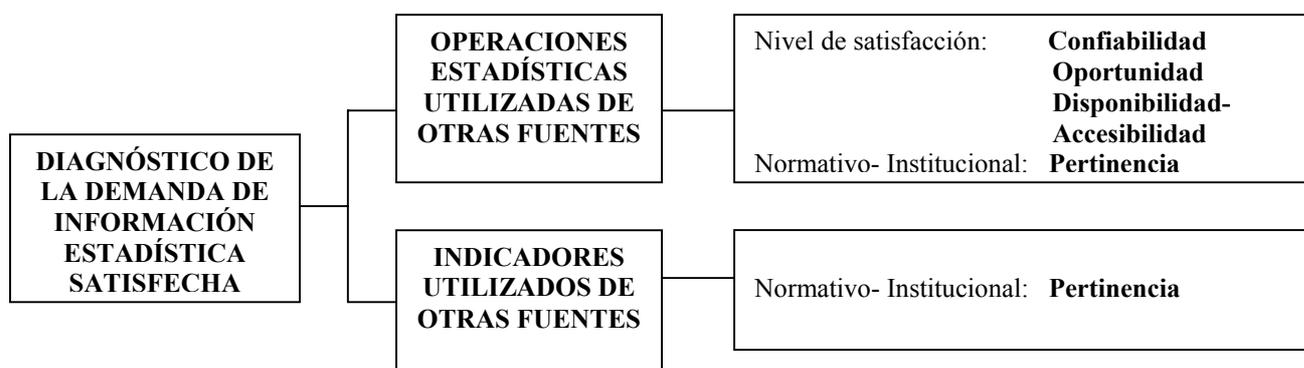
Como resultado de las actividades propias del diagnóstico, el equipo de trabajo logró consolidar los siguientes resultados:

- ✓ Identificación y depuración de operaciones estadísticas e indicadores.
- ✓ Inventario de oferta y demanda de información.
- ✓ Identificación del grado de satisfacción de la demanda (satisfecha, parcialmente satisfecha o insatisfecha).
- ✓ Percepción frente a la gestión de los datos en la organización: restricciones a la oferta y la demanda de información, pertinencia y uso de la misma.
- ✓ Análisis de calidad, pertinencia y completitud de las operaciones estadísticas de interés: variables, indicadores, agrupaciones por temáticas.
- ✓ Inventario único y definitivo de las operaciones estadísticas e indicadores, objeto de la Formulación del Plan Estadístico. De cada operación e indicador se conocen sus respectivas variables y las dependencias o entidades usuarias o productoras.

En el diagnóstico se identificaron las operaciones estadísticas e indicadores que presentaban problemas de oportunidad, accesibilidad, pertinencia, cobertura temática y geográfica, eficiencia, capacidad tecnológica, duplicidad y agregabilidad.

Con relación a la demanda, el diagnóstico se efectuó a partir de las operaciones de otras entidades o dependencias que ya están siendo utilizadas y de los requerimientos de información formulados por cada una de las dependencias. Los campos de análisis y criterios que se aplicaron se encuentran resumidos en el gráfico siguiente.

Gráfico 2
Análisis de Demanda de información



Fuente: Guía Diagnóstico de la Información DANE 2005

Los criterios de análisis de la demanda no satisfecha tienen que ver, como se mencionó anteriormente con los propósitos misionales de la Superintendencia y con el Plan de Desarrollo de la Entidad.

1.5 CRUCE OFERTA – DEMANDA

En esta fase se logró identificar, si los requerimientos de información estadística de las diferentes dependencias estaban siendo satisfechas por la actual producción de información. El cruce se hizo analizando los criterios que se muestran en la siguiente tabla:

| ANÁLISIS OFERTA- DEMANDA | |
|-----------------------------------|--|
| Campos | Criterios |
| Relación: Oferta- demanda- uso | -Confiabledad -Disponibilidad- accesibilidad -Oportunidad -Agregabilidad- completitud |

Los coordinadores de cada una de las dependencias realizaron la confrontación del listado de oferta y demanda clasificada, para encontrar demandas satisfechas, parcialmente satisfechas e insatisfechas. Desde el

punto de vista de la oferta, se examina la forma como la información estadística se pone a disposición de los usuarios. Y desde la perspectiva de la demanda, se examinan las dificultades de acceso por parte de los usuarios.

1.6 FORMULACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO

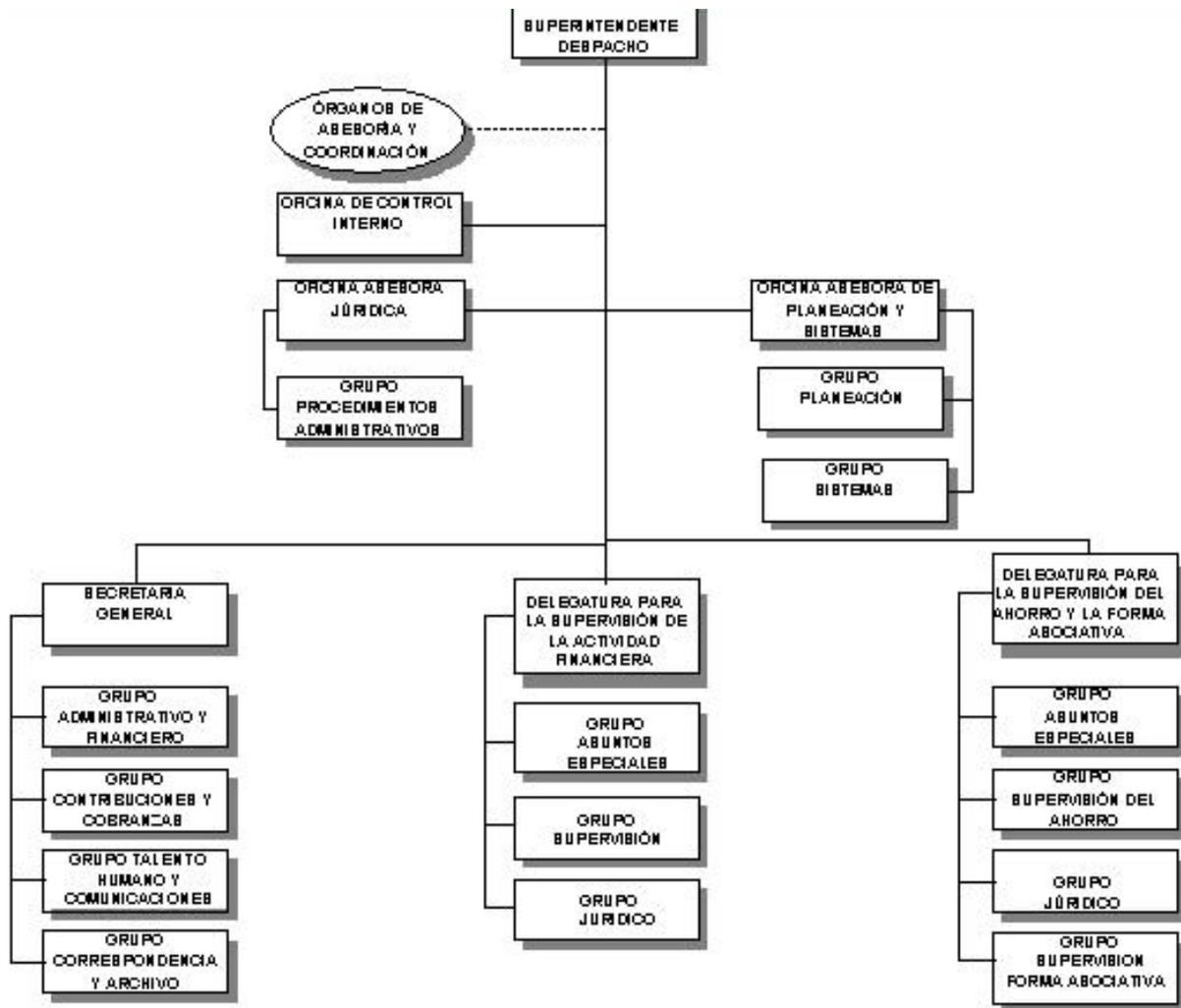
La etapa final del proceso, es decir, la Formulación del Plan Estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria, permitió organizar y priorizar la actividad estadística de la institución, determinando las estadísticas que debían producirse en un periodo determinado y asignando responsabilidades para su desarrollo.

Se obtiene como resultado la definición de proyectos estadísticos nuevos, proyectos que se deben mejorar y los proyectos que continúan.

El grupo técnico se encargó de realizar las siguientes tareas: análisis de la oferta y la demanda de información, y cruces de oferta – demanda de operaciones, definición de variables y responsables, entre otras.

Para la selección de la información a incorporar en el Plan Estadístico, se consideraron las operaciones estadísticas que atienden y apoyan el desarrollo del Plan Operativo y en el Plan Estratégico (las producidas y las requeridas), las funciones de las dependencias definidas por el grupo técnico de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la frecuencia de utilización. Con estos criterios establecidos, se realizó la priorización y la selección de operaciones estadísticas nuevas y por mejorar que se deben desarrollar, con el fin de facilitar la producción, uso y transferencia de información al interior de la Superintendencia.

2. SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ESTADÍSTICA EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA



Para llevar a cabo la formulación del plan estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria se tuvo en cuenta la actividad estadística¹ de la Entidad en sus componentes de oferta y demanda, en este sentido se evaluaron los siguientes aspectos: operaciones propias, indicadores propios, operaciones producidas por otras entidades, indicadores producidos por otras entidades y requerimientos de información.

En el proceso de formulación del plan estadístico participaron cinco dependencias:

¹ Conjunto de acciones dirigidas a la recopilación u obtención, elaboración y ordenación, almacenamiento, análisis, difusión, publicación de datos y cualquier otra actividad de similar naturaleza, de acuerdo con metodologías preconcebidas y elaboradas para tal fin y realizadas a través de cualquier medio técnico o tecnológico reconocido.

- Delegatura financiera conformada por el Área de Supervisión, el grupo de Asuntos Especiales y el grupo Jurídico.
- Delegatura asociativa conformada por el grupo de asuntos especiales, el grupo del ahorro, el grupo jurídico y la forma asociativa
- Oficina asesora Jurídica
- Secretaría General, tomaron parte en el proceso el grupo de Cobranzas y de Cobro Coactivo
- Oficina asesora de Planeación

De las dependencias mencionadas se obtuvieron un total de 28 operaciones estadísticas propias, mientras que se reportaron 4 requerimientos de información estadística no satisfecha en toda la Superintendencia.

En la tabla 1 se observa que las dependencias de mayor nivel de producción de información estadística son, en su orden, Delegatura Financiera y Delegatura Asociativa. Por otra parte, la Oficina de Planeación es la principal usuaria de información estadística y la oficina con mayor cantidad de requerimientos es la Delegatura Asociativa.

Tabla 1
Inventario de información dependencias misionales
Superintendencia de la Economía Solidaria

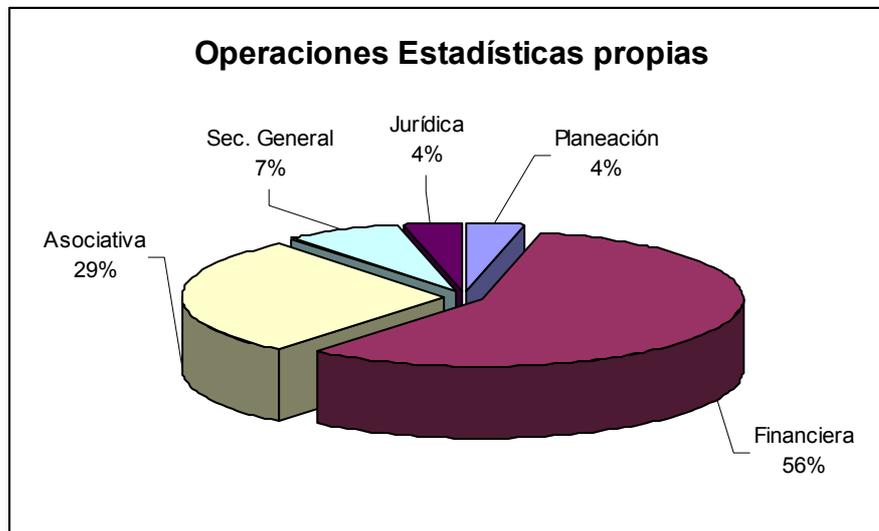
| | Oficinas participantes | Operaciones Estadísticas propias | Indicadores Propios | Operaciones utilizadas de Otras Fuente | Indicadores utilizados de Otras Fuentes | Requerimientos de información estadística |
|--------------|------------------------|----------------------------------|---------------------|--|---|---|
| Planeación | 1 | 1 | 4 | 7 | 34 | 1 |
| Financiera | 3 | 16 | 14 | 1 | 0 | 0 |
| Asociativa | 4 | 8 | 13 | 2 | 0 | 2 |
| Sec. General | 1 | 2 | 2 | 3 | 0 | 1 |
| Jurídica | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 10 | 28 | 33 | 13 | 34 | 4 |

Fuente: Diagnóstico de la Información DANE-SUPERSOLIDARIA. 2005

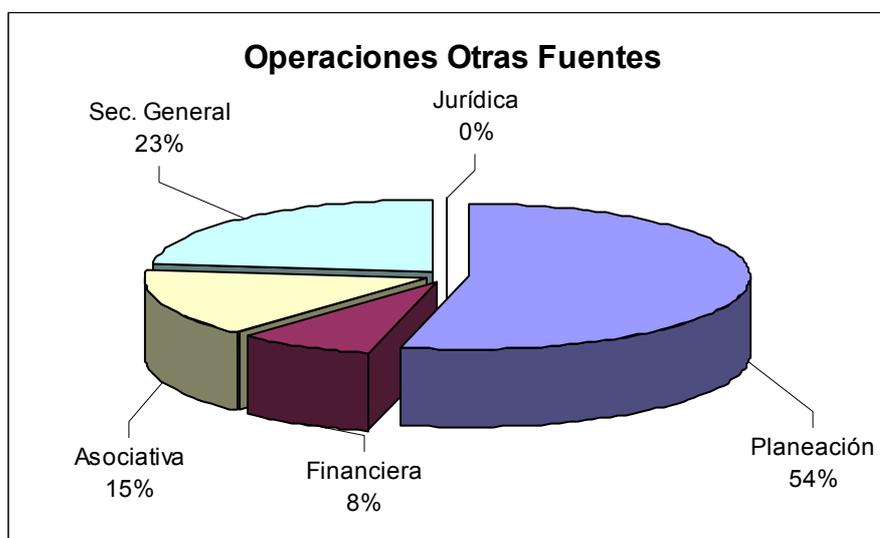
Se producen un total de veintiocho (28) operaciones estadísticas propias en las cinco dependencias misionales que participaron en la formulación del Plan Estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria, de estas operaciones estadísticas se generan 33 indicadores propios. Las dos Delegaturas Financiera y Asociativa, producen un 86,2% de las operaciones (24 de 28); el único usuario actual de indicadores de otras fuentes es la Oficina asesora de Planeación ya que utiliza 34 indicadores; se presentan un total de nueve (4) requerimientos de información, siendo la Secretaría General y la oficina de planeación (con un 25%) y la Delegatura Asociativa (con 50%) las que hacen mayor cantidad de requerimientos

En el análisis del gráfico **operaciones de estadísticas propias** se puede observar que el 56% de las operaciones producidas por la entidad corresponden a la Delegatura Financiera y que el mayor usuario de información de otras fuentes es la oficina de planeación con el 54%. (Ver gráfico **operaciones de otras fuentes**)

Gráficos 3
Diagnóstico de la Información en la Superintendencia de la Economía Solidaria



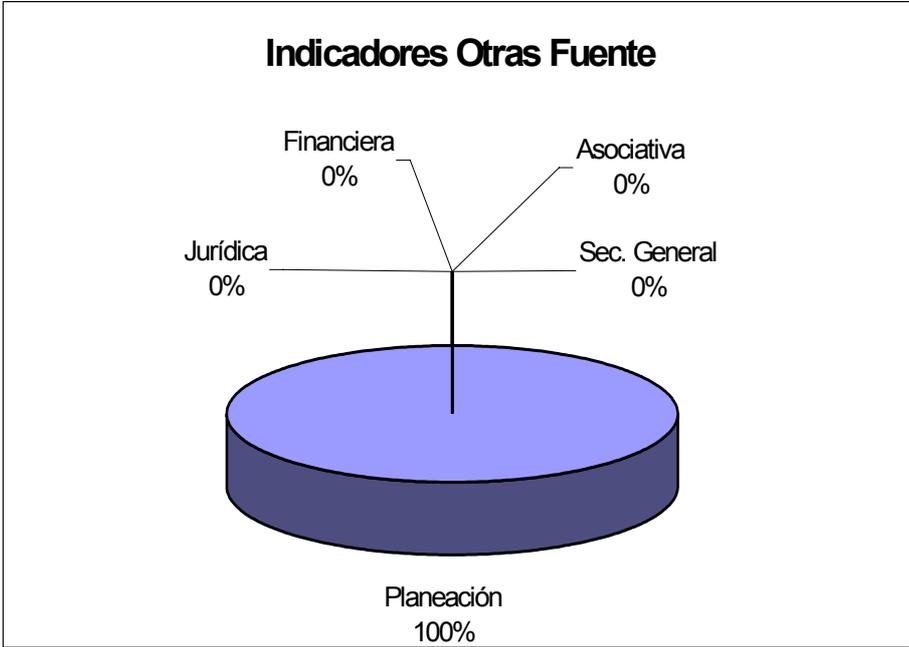
Fuente: Diagnóstico de la Información SUPERSOLIDARIA. 2005



Fuente: Diagnóstico de la Información SUPERSOLIDARIA. 2005



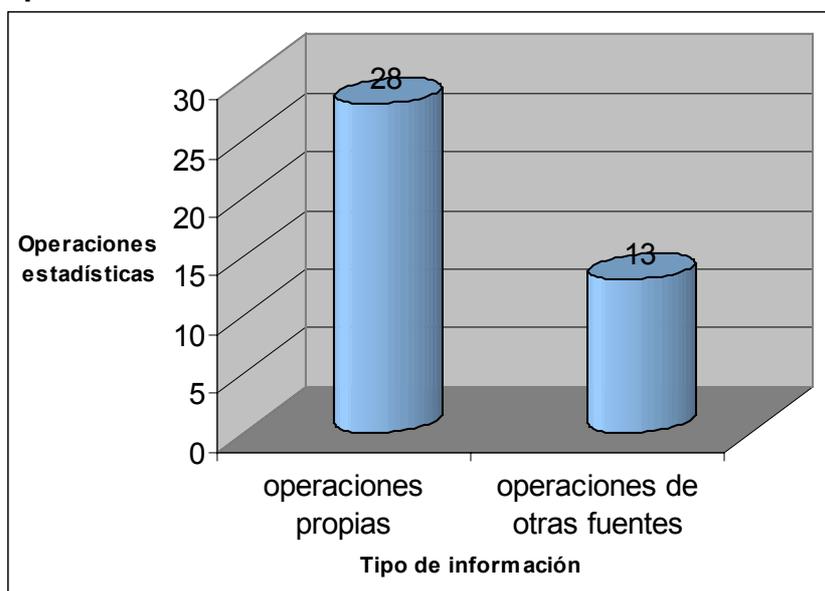
Fuente: Diagnóstico de la Información SUPERSOLIDARIA. 2005



Fuente: Diagnóstico de la Información SUPERSOLIDARIA. 2005

En el gráfico 4, se observa el contraste entre las operaciones estadísticas que son producidas y las que se utilizan de otras fuentes.

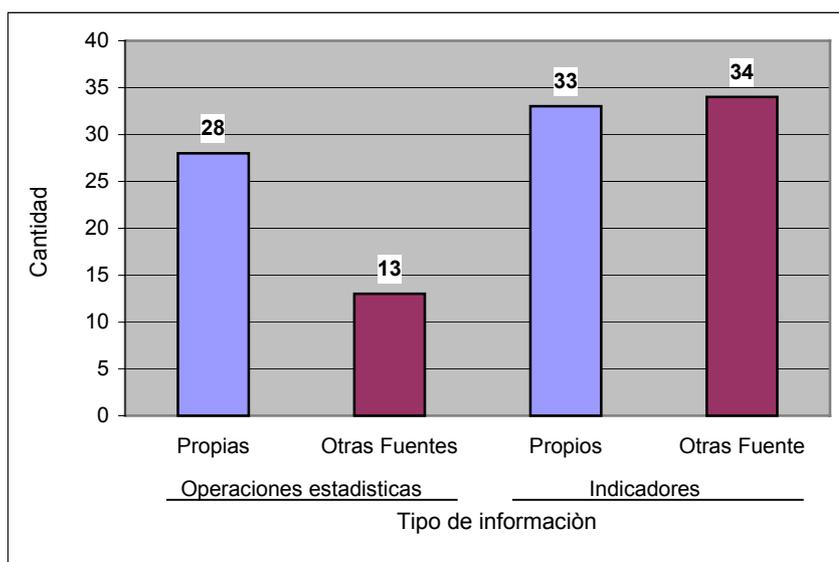
Gráfico 4
Oferta de operaciones estadísticas



Fuente: Diagnóstico de la Información SUPERSOLIDARIA. 2005

La Superintendencia cuenta con 41 operaciones estadísticas entre operaciones propias y de otras fuentes, cifra que en gran medida satisface las necesidades de información de cada una de las dependencias y 67 indicadores entre propios y de otras fuentes, como se puede observar en la gráfico 5

Gráfico 5
Oferta y demanda de información según fuente



Fuente: Diagnóstico de la Información SUPERSOLIDARIA. 20050

En el gráfico 5 se observa que en general las dependencias de la Superintendencia son autónomas en la producción de información y de indicadores. Es decir, las operaciones estadísticas que se generan en cada oficina aportan los datos necesarios para el cumplimiento de las funciones, sin embargo, se denota una leve diferencia en el uso de indicadores intradependencia y en especial como se refleja en la tabla 1, donde la oficina de planeación es la única dependencia usuaria de indicadores de las otras oficinas de la Superintendencia.

La información que se produce en todas las dependencias se hace a través de registros administrativos. Entre las mayores debilidades que se presentan en el proceso, se encuentran los problemas relacionados con los rezagos existentes en la recolección y producción de la información, así como problemas en los recursos asignados. Los anteriores factores afectan la oportunidad de los resultados, perjudicando a todas las dependencias en la toma de decisiones.

La aplicación de la metodología en la etapa de diagnóstico se llevó a cabo utilizando una serie de criterios de acuerdo a la información y características que de la oferta y demanda de información se reportaron en los formularios de Existencias y necesidades de información. En el anexo se muestra la mecánica de evaluación de los criterios de diagnóstico.

2.1 DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO.

La Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera tiene como misión dirigir y coordinar las funciones de inspección, vigilancia y control en relación con las entidades cooperativas que desarrollan actividad financiera en los mismos términos, con las mismas facultades y siguiendo los mismos procedimientos que desarrolla la Superintendencia Bancaria.

Entre los objetivos específicos de la Delegatura se encuentran los siguientes:

- Solicitar a las entidades sometidas a su supervisión, a sus administradores, representantes legales, revisores fiscales o miembros de organismos de control, cualquier información de naturaleza jurídica, administrativa, contable o financiera sobre el desarrollo de sus actividades;
- Dirigir y coordinar visitas de inspección a las entidades sometidas a supervisión, examinar sus archivos, determinar su situación socioeconómica y ordenar que se tomen las medidas a que haya lugar para subsanar las irregularidades observadas;
- Dar trámite a las quejas que se presenten contra las entidades supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y que no hayan sido resueltas o lo hayan sido en forma no satisfactoria por los

órganos de control social, por parte de quienes acrediten un interés legítimo;

Está conformada por tres oficinas, a saber:

- Oficina Jurídica: Controla la legalidad de asambleas, reformas estatutarias, autorización de posesiones a directivos de las entidades bajo su cargo, así como la resolución de recursos de reposición, revocatorias directas, derechos de petición, quejas, consultas.
- Área de Supervisión: verifica la información financiera y contable de las entidades que ejercen la actividad financiera, a través de los medios tecnológicos y de las herramientas que para el efecto se han creado.
- Grupo de Asuntos Especiales: Supervisa los procesos de toma de intervención forzosa administrativa y los procesos de liquidación voluntaria. En las tomas de posesión, designa los liquidadores, agentes especiales, contralores y revisores fiscales, según el caso de aquellas entidades sometidas a su vigilancia que no se encuentren inscritas en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas.

En la Delegatura para la supervisión de la actividad financiera se maneja información relativa a las entidades del sector solidario que deben reportar información por su autorización para ejercer la actividad financiera, así mismo, impartir autorización de posesión a las personas designadas en las asambleas para ejercer como organismos administrativos de la entidad.

2.1.1 Diagnóstico de la información

La información que se maneja y solicita en la Delegatura financiera se puede observar en la tabla 2, anotándose que se utilizan dos operaciones y solamente un requerimiento de información.

Tabla 2
Existencias y necesidades de información
Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera

| Tipo de Información | Cantidad |
|-------------------------------|-----------------|
| Información propia | 16 |
| Indicadores propios | 14 |
| Operaciones de otras fuentes | 1 |
| Indicadores de otras fuentes | 0 |
| Requerimientos de información | 0 |

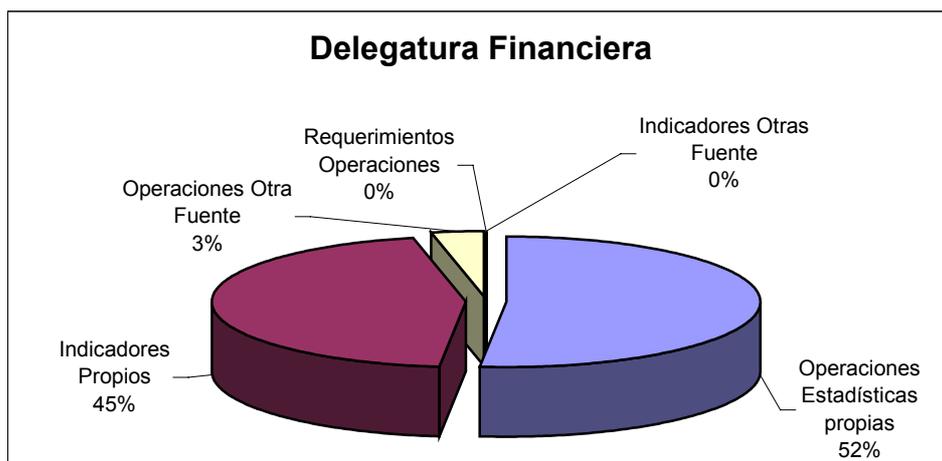
Fuente: Diagnóstico de la Información SUPERSOLIDARIA. 2005

La principal oficina productora de información estadística en la Delegatura es la oficina Jurídica, con un 47,6% de las operaciones o indicadores producidos (cinco operaciones y cinco indicadores), seguida por la oficina de Supervisión

en la cual se produce un 33,3% (cinco operaciones y dos indicadores). El restante 19,1% es producido por la oficina de Asuntos Especiales.

Se puede observar en el gráfico 6 que la Delegatura Financiera es principalmente un productor de información, con un 52% de las operaciones estadísticas que se reportan (diecisiete 16 de veintinueve 28) son operaciones propias y un 45% de indicadores propios.

Gráfico 6
Existencias y necesidades de información 2005
Delegatura Financiera



Fuente: Diagnóstico de Información SUPERSOLIDARIA. 2005

En las operaciones producidas por el grupo de Asuntos especiales (*registro de cooperativas intervenidas, registro de cooperativas en liquidación forzosa y registro de quejas y reclamos*), existe un gran potencial para generar indicadores, sin embargo de estas operaciones no sé esta generando ningún indicador.

2.1.2 Análisis de la oferta

Operaciones estadísticas propias

Delegatura financiera*

- Registro de entidades que reportan estados financieros
- Registro de entidades autorizadas
- Registro de entidades sin autorizar
- Registro de entidades multadas
- Registro de entidades que desmontaron la actividad financiera
- Registro de consultas y quejas
- Registro solicitudes de autorización de posesión
- Registro solicitudes de aprobación de reformas estatutarias
- Registro controles de legalidad en las asambleas generales y actas de consejo

* Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de Información, febrero 2005

- Registro de Recursos de Reposición y Revocatorias Directas
- Registro de Derechos de petición presentados y Consultas elevadas a la Delegatura
- Registro de trámites de Derechos de Petición
- Registro de Cooperativas intervenidas
- Registro de Cooperativas en liquidación voluntaria
- Registro de revisión de estados financieros de cierre de ejercicio
- Registro de evaluación de información financiera presentada a la Asamblea General
- Registro revisión In Situ

El resultado del diagnóstico determinó que no se usan herramientas informáticas en las operaciones presentadas por el grupo de asuntos especiales, su procesamiento es manual, lo cual afecta la confiabilidad de los resultados obtenidos. Así mismo, al analizar los resultados obtenidos en el área jurídica se observa que son las dificultades en la recolección y la baja calidad² de la información que se presentan en las cinco operaciones que reportó (*Registro de solicitudes de autorización de posesión, registro de solicitudes de aprobación de reformas estatutarias, registro de controles de legalidad en las asambleas generales y actas de consejo, registro de recursos de reposición y revocatoria directa y registro de derechos de petición presentados y consultas elevadas a la Delegatura*).

En el análisis de las operaciones del Área de Supervisión se observa que en las operaciones que se reportan que no cuentan con metodología de producción, el único problema técnico que se detectó es el retraso en la captura de los datos. Se encontró además detectó que en tres de las seis operaciones (*registro de entidades multadas, registro de entidades desmontadas, registro de quejas y consultas presentadas*) de la mencionada Área no se generan indicadores.

Se evidencia duplicidad en la información de las operaciones presentadas por el Área de Supervisión: *registro de entidades sin autorizar y registro de entidades autorizadas*, debido a que manejan las mismas variables, a excepción de la variable “Autorización”. Por lo tanto estas operaciones son susceptibles de fusionar en una sola

² Para este ejercicio el criterio de calidad se evaluó teniendo en cuenta aspectos como confiabilidad, oportunidad, disponibilidad y accesibilidad.

Indicadores propios

Delegatura financiera*

- Porcentaje de entidades autorizadas
- Porcentaje de entidades no autorizadas
- Porcentaje de solicitudes de reformas estatutarias aprobadas
- Porcentaje de solicitudes de posesión autorizadas
- Porcentaje de actas de consejo y de asamblea evaluadas
- Tasa de respuesta a derechos de petición y quejas elevadas a la Delegatura
- Tasa de respuesta a recursos de reposición y revocatorias directas
- Quebranto patrimonial
- Calidad de cartera
- Porcentaje relación solvencia
- Porcentaje relación costos operacionales
- Porcentaje activo productivo
- Porcentaje rentabilidad captaciones
- Porcentaje rentabilidad colocaciones

Una de las mayores dificultades que se encontró en los indicadores del grupo jurídico, es la falta de completitud en la serie de datos de los indicadores “*Porcentaje de solicitudes de posesión autorizadas*”, “*Tasa de respuesta a derechos de petición y consultas elevadas a la Delegatura*” y “*Tasa de respuesta a recursos de reposición y revocatoria directas*”.

En el área de Supervisión los objetivos planteados para los indicadores no se definen con suficiente precisión, otro de los problemas que se detecta es la calidad de la información, soporta la estructura de estos.

En la práctica los indicadores *porcentaje de entidades autorizadas* y *porcentaje de entidades no autorizadas* se pueden construir en un solo indicador, ya que los resultados se pueden deducir claramente por diferencia.

2.1.3 Análisis de la demanda

Operaciones estadísticas de otras fuentes

Delegatura financiera- Grupo jurídico

- Base de datos sancionados

Los problemas técnicos detectados: ausencia y/o deficiencia de las metodologías, problemas en la recolección, insuficiencia y/o deficiencia en el recurso tecnológico, carencia de software especializado, baja calidad y falta de

* Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de Información, febrero 2005

políticas de difusión, son aspectos que disminuyen la calidad de los resultados en la operación *base de datos sancionados*, operación producida por la oficina de cobro coactivo de la (grupo de contribuciones y cobranzas) y utilizada por la oficina jurídica, adicionalmente los resultados no son oportunos y son de difícil acceso.

La Delegatura Financiera no utiliza indicadores de otras fuentes.

Requerimientos de información

Delegatura financiera

- Registro de personas posesionadas en entidades vigiladas por la Superintendencia

Para el grupo jurídico es de alta prioridad la implementación del *registro de personas posesionadas en Entidades vigiladas por la Superintendencia* pues cubre necesidades sobre el conocimiento los antecedentes de las personas, facilitando la vigilancia efectiva sobre las Entidades.

2.2 OFICINA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación tiene como principal objetivo asesorar a las dependencias en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el cumplimiento de la misión de la entidad; así mismo coordina y asesora a las distintas dependencias en la formulación de planes de mediano y largo plazo, y los planes anuales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, y presentarlos a las instancias correspondientes.

Entre los objetivos específicos de la Oficina de Planeación se encuentran los siguientes:

- Realizar el seguimiento y la evaluación permanente a los planes, programas y proyectos de la entidad, evaluar su cumplimiento y proponer ajustes a los mismos y realizar la evaluación de impacto.
- Asesorar a las dependencias de la entidad en asuntos relacionados con la organización, los métodos y los procedimientos de trabajo que optimicen la gestión institucional.
- Gestionar fuentes alternas de financiamiento, así como formular y participar en la consecución de créditos y programas de cooperación técnica nacional e internacional, en coordinación con las instancias pertinentes.

Esta dependencia es por naturaleza un ente concentrador de información ya que por sus funciones lleva a cabo su consecución de las diferentes áreas, lo cual permite: contextualizar varios temas, es decir, tener referencias del tema solidario en el ámbito institucional y nacional y cifras de temas afines que permitan perfilar situaciones; y realizar seguimiento y evaluación tanto del Plan de Desarrollo como de programas y proyectos implementados en la entidad. En

este sentido, es claro que esta dependencia es la mayor demandante de información de diversas áreas.

En la Oficina de planeación se maneja información relativa a la integración de los registros y resultados de las demás oficinas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2.2.1 Diagnóstico de la información

En la Tabla 3 se pueden observar las operaciones estadísticas reportadas en la oficina de planeación.

Tabla 3
Existencias y necesidades de información
Oficina de Planeación

| Tipo de Información | Cantidad |
|-------------------------------|-----------------|
| Información propia | 1 |
| Indicadores propios | 4 |
| Operaciones de otras fuentes | 7 |
| Indicadores de otras fuentes | 34 |
| Requerimientos de información | 1 |

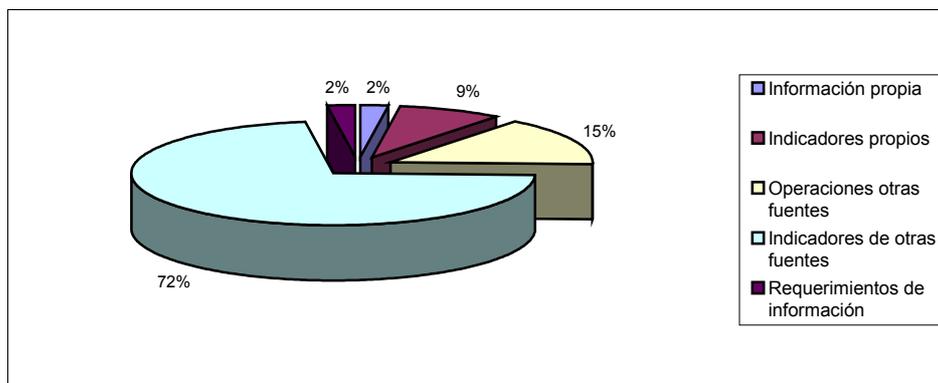
Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

Se produce una operación estadística en la Oficina de Planeación (*Base de datos de estadísticas*), la cual es una operación única e integrante de los resultados obtenidos tanto de las dependencias misionales de la entidad como de las oficinas administrativas, contiene variables de gran importancia como entidades constituidas por tipo, entidades liquidadas, contribuciones y socios.

Se puede observar en la tabla 3 que la Oficina de Planeación es básicamente usuaria de información, pues se produce una operación, y se utilizan siete operaciones producidas por otras oficinas. Adicionalmente, el principal tipo de información que se maneja en la oficina como se mencionó anteriormente son los indicadores generados por otras entidades u oficinas.

Cómo se indica en la grafico 7, el 72% del total de existencias y necesidades de información corresponde a indicadores producidos por otras fuentes. Este resultado es congruente con el que hacer de la oficina de Planeación, ya es la encargada de integrar los resultados y realizar las proyecciones y planes de acción para los siguientes periodos en la Superintendencia

Gráfico 7
Existencias y necesidades de información 2005
Oficina de Planeación



Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

2.2.2 Análisis de la oferta

Operaciones estadísticas propias

Oficina de planeación

- Base de datos de estadísticas

La operación estadística *Base de datos de estadísticas* se constituye en el eje de información de la oficina a través del diagnóstico se encontró que no cuenta con una metodología para su realización, también se observa que el principal problema técnico es que la información entregada por las oficinas que reportan a planeación no se encuentra completa, y por consiguiente los resultados obtenidos no son completamente confiables.

El hecho de recibir la información de manera incompleta genera retrasos en la captura, que agregado a la falta de recurso humano capacitado en las funciones específicas del área afecta la entrega de la información a tiempo.

Indicadores propios

Oficina de planeación

- Número de entidades constituidas durante el periodo de estudio
- Número de entidades liquidadas durante el periodo de estudio
- Valor total de contribución de las entidades
- Número de socios componentes de las entidades de carácter solidario.

Al encontrarse problemas en la entrega oportuna de los informes por parte de las oficinas que reportan a Planeación, los indicadores generados por esta oficina presentan el mismo problema y no son obtenidos con la prontitud deseada.

Es fundamental que se inicien acciones para una oportuna transferencia de información a la oficina de planeación, con el fin de dar un mejor soporte a la construcción de indicadores. Un aspecto importante de resaltar es que se cuenta con una batería de indicadores consistentes en sus objetivos y formulación, pero débiles en los que los alimentan.

2.2.3 Análisis de demanda

Operaciones estadísticas e indicadores de otras fuentes

Oficina de planeación

Operaciones Estadísticas

- Registro de resultados de vigilancia por parte de la Delegatura Financiera
- Registro de resultados de inspección por parte de la Delegatura Financiera
- Registro de resultados de control por parte de la Delegatura Financiera
- Registro de solicitudes de interacción ciudadana
- Registro de resultados de vigilancia por parte de la Delegatura Asociativa
- Registro de resultados de inspección por parte de la Delegatura Asociativa
- Registro de resultados de control por parte de la Delegatura Asociativa

Indicadores

- Porcentaje de cumplimiento de análisis extra situ en la Delegatura Financiera
- Porcentaje de cumplimiento de requerimientos extra situ en la Delegatura Financiera
- Porcentaje de evacuación de trámites en la Delegatura Financiera
- Tasa de entidades con requerimientos por no reportar estados financieros en la Delegatura Financiera
- Tasa de entidades con requerimientos por no reportar informes en la Delegatura Financiera
- Porcentaje de revisiones efectuadas sobre información de asambleas
- Porcentaje de entidades autorizadas para ingresar en proceso de liquidación voluntaria
- Porcentaje de posesiones a cargos directivos de entidades vigiladas tramitadas
- Porcentaje de cumplimiento de análisis in situ en la Delegatura Financiera
- Porcentaje de informes de visitas in situ
- Tasa de entidades con sanción personal en la Delegatura Financiera
- Tasa de entidades con sanción institucional en la Delegatura Financiera
- Porcentaje de entidades en toma para administrar por parte de la Delegatura financiera
- Porcentaje de entidades devueltas a control de los asociados

- Porcentaje de entidades que reportan estados financieros a la Delegatura Financiera
- Porcentaje de quejas atendidas
- Tasa de cubrimientos de extra situ financieros en la Delegatura Asociativa
- Tasa de cubrimiento de controles de legalidad de constitución efectuados por la Delegatura Asociativa
- Tasa de cubrimiento de controles de legalidad de reforma estatutaria efectuados por la Delegatura Asociativa
- Tasa de cubrimiento de controles de legalidad de asambleas efectuados por la Delegatura Asociativa
- Porcentaje de autorizaciones previas tramitadas de la Delegatura Asociativa
- Porcentaje de entidades en liquidación voluntaria supervisadas por al Delegatura Asociativa
- Porcentaje de entidades en reestructuración económica supervisadas por al Delegatura Asociativa
- Tasa de cubrimiento de requerimientos por no remisión de estados financieros a la Delegatura Asociativa
- Porcentaje de entidades que reportan estados financieros
- Porcentaje de cubrimiento de no conformidades tratadas
- Tasa de resultado de investigaciones administrativas resueltas
- Porcentaje de cumplimiento de visitas In situ realizadas
- Porcentaje de cubrimiento de informes de visita presentados
- Porcentaje de cumplimiento por pliegos de cargos presentados
- Porcentaje de cumplimiento por resoluciones de sanción expedidas
- Porcentaje de entidades sancionadas por no presentar estados financieros a la Delegatura Asociativa
- Tasa de cumplimiento en Recursos de reposición
- Tasa de cubrimiento de circulares programadas

Las operaciones estadísticas utilizadas de otras dependencias cumplen las condiciones de uso requeridas por la oficina asesora de planeación. La principal restricción que tienen es la oportunidad de los resultados, ya que presentan retrasos en la entrega de la gran mayoría de los resultados.

Requerimientos de información

Oficina de planeación

- Actualizar censo de las Entidades que conforman el Sector Solidario

Es de alta prioridad la actualización del *Censo de Entidades que conforman el Sector Solidario* para obtener una cifra real de cuantas entidades conforman el sector, cual es su nivel de vigilancia y otros datos que son básicos para obtener una visión real del sector.

2.3 SECRETARÍA GENERAL (Grupo de contribuciones y cobranzas)

La Secretaría General que tiene las siguientes funciones de acuerdo con el Decreto Número 689 de marzo 11 de 2005:

- Dirigir y controlar el desarrollo, aplicación y el manejo de los recursos humanos, financieros, físicos e informáticos de la Entidad a fin de asegurar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.
- Coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de la Entidad, para someterlo a consideración del Superintendente.
- Coordinar y programar las actividades de administración de personal y relaciones laborales de acuerdo con las políticas de la Superintendencia y las normas legales sobre la materia.
- Dirigir los programas de selección, inducción, capacitación y calidad laboral de los servidores de la Superintendencia, así mismo dirigir y controlar la celebración y ejecución de contratos y convenios en los que sea parte la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de la estructura de la Secretaria General se encuentra el grupo de contribuciones y cobranzas el cual se creó en el año 2004, mediante la resolución No. 141 de febrero del mismo año, este grupo que tiene bajo su responsabilidad las funciones de cobro de la tasa de contribución que las entidades supervisadas deben pagar cada año a la Superintendencia

2.3.1 Diagnóstico de la información

Los datos reportados por el grupo de contribuciones y cobranzas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4
Existencias y necesidades de información
Secretaría General

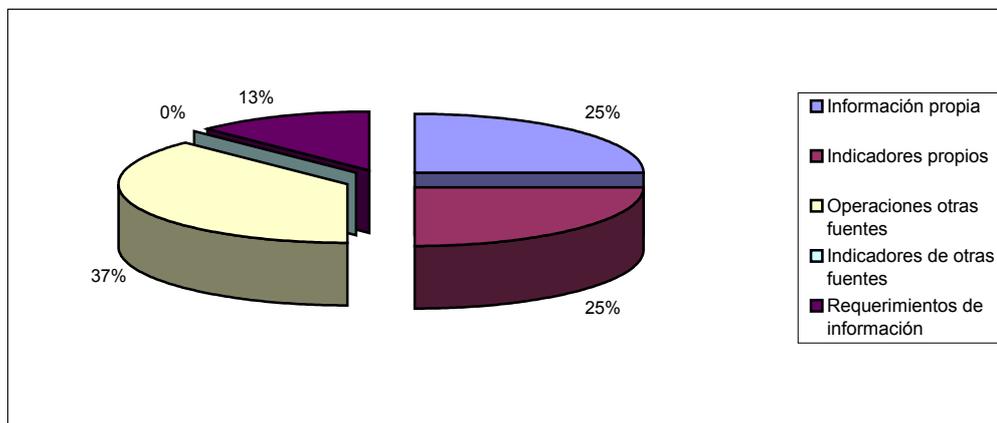
| Tipo de Información | Cantidad |
|-------------------------------|-----------------|
| Información propia | 2 |
| Indicadores propios | 2 |
| Operaciones de otras fuentes | 3 |
| Indicadores de otras fuentes | 0 |
| Requerimientos de información | 1 |

Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

El principal tipo de información que tiene el grupo de contribuciones y cobranzas motivo de estudio es el de información propia e indicadores propios,

con un 25% respectivamente. Se observa un equilibrio entre las operaciones producidas por la Secretaría (dos) con las operaciones utilizadas producidas por otras fuentes (tres).

Gráfico 8
Existencias y necesidades de información 2005
Secretaría General



Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

Se observa que contribuciones y cobranzas es usuaria y productora de información, y que para el desarrollo de sus funciones requiere de una operación adicional, las cuales pueden ser generadas por la misma Secretaría ó por otras dependencias.

2.3.2 Análisis de la oferta

Operaciones estadísticas propias

Secretaría General (Grupo de contribuciones y cobranzas)

- Registro de entidades y personas naturales para cobro coactivo
- Registro de entidades que cancelan tasa de contribución

El principal problema que se evidencia y que limita la calidad estadística de las dos operaciones estadísticas reportadas es que la información se encuentra incompleta, por inconvenientes de las entidades que conforman el sector solidario. Adicionalmente, hay problemas en la sistematización de la información.

Se presentan problemas de difusión y de oportunidad en la operación *registro de entidades y personas naturales para cobro coactivo*, dado que en ocasiones los reportes son entregados fuera del tiempo establecido. Adicionalmente hay limitantes en la difusión.

Indicadores propios

Secretaría General (Grupo de contribuciones y cobranzas)

- Tasa de cubrimiento en el recaudo de contribuciones
- Tasa de cubrimiento en el recaudo de cartera morosa

Los indicadores propios “*Recaudo contribuciones*” y “*Recaudo Cartera morosa*” no presentan ningún tipo de inconveniente de notar, se obtienen dentro de los tiempos presupuestados y los resultados obtenidos son claros, concisos y confiables.

2.3.3 Análisis de la Demanda

Operaciones otras fuentes

- Base de datos Confederación de Cooperativas de Colombia -CONFECOOP

No se encuentra ningún problema a reportar en el caso de la información suministrada por CONFECOOP, los resultados son recibidos oportunamente en la oficina y la información no tiene ninguna limitante para su acceso.

Requerimientos de información

Secretaría General (Grupo de contribuciones y cobranzas)

- Registro de entidades para cobro de tasa de contribución y entidades y personas naturales para cobro coactivo. (Este requerimiento inicial se suple con el censo de entidades).
- Censo de entidades que deben ser vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

Los requerimientos de información de esta dependencia se consideran altamente necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

2.4 DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA

De conformidad al artículo 10 del Decreto 186 de 2004, la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria, tiene las siguientes funciones:

- Asesorar al Superintendente en la formulación de políticas para el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control de las actividades de ahorro en los fondos de empleados, asociaciones

mutualistas y demás organizaciones de economía solidaria que no ejerzan actividad financiera en los términos previstos en el artículo 99 de la Ley 79 de 1988, modificado por el artículo 39 de la ley 454 de 1998 y de las facultades que le señala la ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.

- Ejercer la supervisión financiera del ahorro en los fondos de empleados, asociaciones mutualistas y demás organizaciones de la economía solidaria que captan ahorro del público y determine el Superintendente de la Economía Solidaria.
- Ejercer la supervisión sobre la forma asociativa de las organizaciones de la economía solidaria, distintas a las vigiladas por la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo.
- Asesorar al Superintendente en la formulación de políticas para el desarrollo de las funciones de supervisión de la forma asociativa solidaria, en lo que resulte pertinente de los principios, fines y características de las organizaciones, particularmente en lo previsto en los numerales 3º, 4º y 5º del artículo 35 de la Ley 454 de 1998;
- Ejercer la supervisión sobre los órganos de control y revisoría fiscal de las organizaciones de la economía solidaria, asegurando el cumplimiento de los principios de la economía solidaria, en particular los de autonomía, autodeterminación y autogobierno, en los términos previstos en la ley

La Delegatura se compone de cuatro grupos misionales:

- Grupo del ahorro, supervisa los fondos de empleados y las asociaciones mutuales
- Grupo de la forma asociativa, el cual controla las cooperativas que no captan ahorros.
- Grupo de Asuntos especiales, encargado de supervisar las organizaciones en procesos de intervención forzosa y voluntaria, así como el trámite de autorizaciones previas.
- Grupo jurídico, supervisa los procesos relacionados con investigaciones administrativas.

En la Delegatura Asociativa se maneja información relativa a los resultados de la vigilancia, la inspección y el control en lo referente al análisis financiero, la naturaleza jurídica de las organizaciones y los trámites de interacción ciudadana

2.4.1 Diagnóstico de la información

En la tabla 5 se observa que la Delegatura Asociativa es el principal productor de información estadística en la entidad, dado que del total reportado el 80.7% corresponde a operaciones e indicadores propios.

De otra parte la Delegatura solo utiliza dos operaciones de otras fuentes, situación que en principio demuestra que la información producida en la actualidad por esta dependencia cubre en un gran porcentaje las necesidades de información.

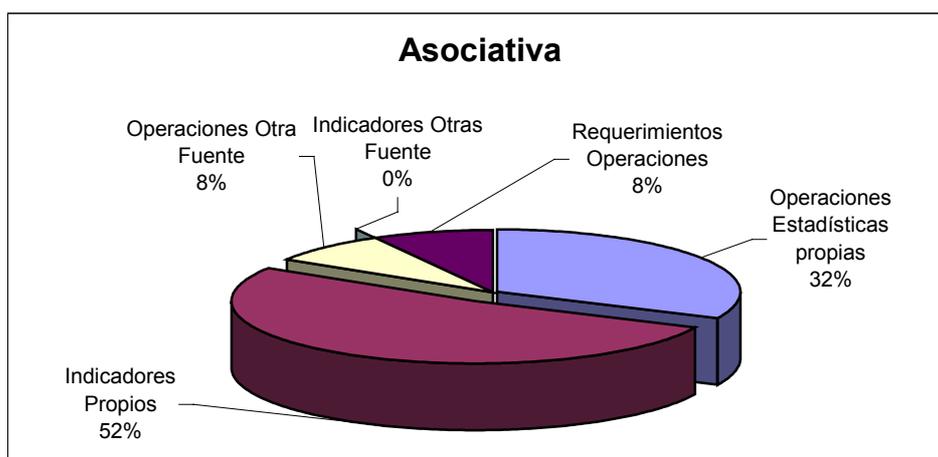
Tabla 5
Existencias y necesidades de información
Delegatura Asociativa

| Tipo de Información | Cantidad |
|--|----------|
| Información propia- operaciones estadísticas | 8 |
| Indicadores propios Delegatura | 13 |
| Operaciones estadísticas de otras fuentes | 2 |
| Indicadores de otras fuentes | 0 |
| Requerimientos de información | 2 |

Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

Se observa en la gráfica 9 que el 52% de la información que se reporta en la Delegatura son indicadores propios, y que la cantidad de las necesidades de información que aún no han sido cubiertas –requerimientos de operaciones - es igual a la cantidad de operaciones utilizadas por otras fuentes, es decir, 8%. Igual se puede observar que el 32% de la información que se produce corresponde a operaciones propias.

Gráfico 9
Existencias y necesidades de información
Delegatura Asociativa



Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

2.4.2 Análisis de la oferta

Operaciones estadísticas propias

Delegatura Asociativa

- Registro de resultados de los análisis extra situ financieros *
- Registro de resultados de las visitas in situ
- Registro de resultados de análisis extra situ *
- Registro de solicitudes de autorizaciones previas
- Registro de Informes de gestión de entidades intervenidas
- Registro de Informes de visitas in – situ
- Actuaciones administrativas
- Registro de quejas y derechos de petición

* Existen dos operaciones estadísticas que generan duplicidad o agregabilidad

Los resultados de las operaciones producidas por la Delegatura Asociativa presentan algunos problemas de confiabilidad y oportunidad, básicamente por la falta de una herramienta informática (software) propio para las operaciones, lo cual, genera demoras en el procesamiento de la información necesaria.

Es de notar que en todas las operaciones estadísticas producidas por la Delegatura Asociativa se observa el problema de la falta de recurso humano que apoye para poder producir los resultados de las operaciones.

La no existencia de una metodología documentada en la operación de *registro de solicitudes de autorizaciones previas*, baja la confiabilidad del resultado de esta operación.

Indicadores propios

Delegatura asociativa

-
- Fondo de liquidez
- Endeudamiento
- Disminución patrimonial
- Calidad de cartera
- Cobertura de provisiones
- Cartera de depósitos
- Margen operacional
- Eficiencia operacional
- Rentabilidad de cartera
- Costo de depósitos
- Rentabilidad de capital social
- Tasa de entidades sancionadas
- No. de entidades con quejas sobre el No. de entidades de la Delegatura

Se presentan algunos problemas en la calidad de esos indicadores relacionados con la infraestructura de la tecnología como se mencionó en el aparte de operaciones estadísticas.

2.4.3 Análisis de la demanda

Operaciones otras fuentes

Delegatura Asociativa

- Base de datos Confederación de Cooperativas de Colombia - CONFECOOP

Esta fuente de información presenta problemas de oportunidad, además las series de los resultados son incompletos y de otra parte se observan deficiencias con la herramienta informática, de la cual se obtienen los reportes de las entidades.

Requerimientos de información

Delegatura Asociativa

- Base de Datos de las Cámaras de Comercio y/o CONFECAMARAS
- Censo actualizado entidades del sector Solidario

Es de alta prioridad la obtención de los registros de las Bases de Datos de CONFECAMARAS, pues se considera que la información allí incluida sería muy útil y acorde con las funciones de la Delegatura.

2.5. OFICINA JURÍDICA

La oficina jurídica tiene como misión asesorar al Superintendente y a las distintas dependencias en los asuntos jurídicos de competencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y relacionados con la función pública asignada.

Entre los objetivos específicos de la oficina se encuentran:

- Representar jurídicamente a la entidad en los procesos que se instauren en su contra o que ésta deba promover mediante poder que le otorgue el Superintendente.
- Suministrar al Ministerio Público y al Ministerio del Interior y de Justicia la información y documentación necesaria para la defensa de los intereses de la entidad en los juicios que sea parte, seguir el curso de los mismos e informar al Ministerio del Interior y de Justicia y a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, cuando ésta la solicite, sobre su estado y desarrollo.
- Atender y controlar el trámite de procesos judiciales y extrajudiciales en que tenga interés la Superintendencia de la Economía Solidaria y mantener informado al Superintendente sobre el desarrollo de los mismos.

En la Oficina Jurídica se maneja información relativa a tutelas, derechos de petición, acciones legales y quejas que se han presentado a Supersolidaria, y el seguimiento a los mencionados procesos.

2.5.1 Diagnóstico de la información

De la tabla 6 se deduce que la Oficina Jurídica no es usuaria de información de ninguna otra entidad o dependencia, ni produce indicadores a partir de la operación que produce.

Tabla 6
Existencias y necesidades de información
Oficina Jurídica

| Tipo de Información | Cantidad |
|-------------------------------|----------|
| Información propia | 1 |
| Indicadores propios | 0 |
| Operaciones de otras fuentes | 0 |
| Indicadores de otras fuentes | 0 |
| Requerimientos de información | 0 |

Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

Se observa que la Oficina Jurídica es básicamente un productor de información, aunque no considera necesario ningún requerimiento de información para poder cumplir con sus funciones de una manera eficaz.

2.5.2 Análisis de la oferta

Se observan problemas en la operación producida en la Oficina Jurídicas por no contar con un software especializado, en el cual se pueda procesar la información, lo que hace que los resultados obtenidos no sean tan confiables.

En la Oficina Jurídica se produce solo una operación estadística (*Base de datos de trámites jurídicos interpuestos ante la Superintendencia*), pero esta engloba todos los aspectos que se manejan dentro de la dependencia, por lo que se considera suficiente para el desarrollo del quehacer de esta dependencia.

Operaciones estadísticas propias

Oficina Jurídica

- Base de Datos Trámites jurídicos interpuestos ante la Superintendencia

Es de notar la ausencia de indicadores, con lo cual no se puede medir por completo la utilidad de la operación. Es necesario pensar en la generación de indicadores que se desprendan de la operación para poder medir con veracidad los resultados obtenidos por la operación estadística.

3. ANALISIS CRUCE DE OFERTA Y DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La interrelación en el uso de información en las diferentes áreas de la entidad se registra en el siguiente cuadro, el cual presenta variables de operaciones estadísticas propias y utilizadas de otras fuentes:

Tabla 7
Cruce Oferta-Demanda de información
Superintendencia de la Economía Solidaria

| Demanda | Oferta | Demandante | Oferente | Observaciones |
|---|--|-----------------------|---|---|
| Registro de resultado de vigilancia en la Delegatura Financiera | Registro de entidades que reportan estados financieros | Oficina de Planeación | Delegatura Financiera – Oficina de Supervisión | La información no es producida a tiempo, por consiguiente se entrega con retrasos |
| Registro de resultado de vigilancia en la Delegatura Financiera | Registro de cooperativas intervenidas | Oficina de Planeación | Delegatura Financiera – Oficina de Asuntos Especiales | La información no es producida a tiempo, por consiguiente se entrega con retrasos. Existen problemas en la difusión de la información por parte del oferente (oficina productora) |
| Registro de resultado de control en la Delegatura Financiera | Registro de solicitudes de autorización de posesión | Oficina de Planeación | Delegatura Financiera – Grupo Jurídico | Existen problemas en el tiempo de entrega de los resultados por el oferente, creando retrasos en el demandante |
| Registro de resultados de control en la Delegatura financiera | Registro de recursos de reposición | Oficina de Planeación | Delegatura Financiera – Grupo Jurídico | Existen problemas en el tiempo de entrega de los resultados por el oferente, creando retrasos en el demandante |
| Registro de resultados de control en la Delegatura Financiera | Registro de quejas y reclamos presentados a la Delegatura Financiera | Oficina de Planeación | Delegatura Financiera – Grupo Jurídico | Existen problemas en la entrega oportuna de los resultados. Hay ligeros inconvenientes en la confiabilidad de los resultados |
| Registro de resultados de control en la Delegatura | Registro de derechos de petición y consultas | Oficina de Planeación | Delegatura Financiera – Grupo Jurídico | La información no es producida a tiempo, por consiguiente se entrega con retrasos |

| Demanda | Oferta | Demandante | Oferente | Observaciones |
|---|--|-----------------------|--|---|
| Financiera | | | | |
| Registro de resultados de vigilancia en la Delegatura Asociativa | Registro de Visitas In Situ | Oficina de Planeación | Delegatura Asociativa – Grupo Asuntos Especiales | Existen ligeros problemas de retraso en la producción de la información por parte del oferente |
| Registro de resultados de vigilancia en la Delegatura Asociativa | Registro de Actuaciones administrativas | Oficina de Planeación | Delegatura Asociativa – Grupo Asuntos Especiales | Existen problemas en la entrega oportuna de los resultados. Hay inconvenientes en la confiabilidad de los resultados |
| Registro de resultados de control en la Delegatura Asociativa | Registro de solicitudes de autorizaciones previas | Oficina de Planeación | Delegatura Asociativa – Grupo Asuntos Especiales | Existen problemas en la entrega oportuna de los resultados. Hay inconvenientes en la confiabilidad de los resultados y problemas en la difusión de la información |
| Registro de resultados de control en la Delegatura Asociativa | Registro de derechos de petición y quejas | Oficina de Planeación | Delegatura Asociativa – Grupo Asuntos Especiales | La información no es producida a tiempo, por consiguiente se entrega con retrasos. La información obtenida no es confiable. |
| Registro de resultados de inspección en la Delegatura Asociativa | Registro de resultados de análisis Extra Situ financiero | Oficina de Planeación | Delegatura Asociativa – Grupo Asuntos Especiales | La información no es producida a tiempo, por consiguiente se entrega con retrasos. |
| Registro de resultados de inspección en la Delegatura Asociativa | Registro de resultados de visitas in Situ | Oficina de Planeación | Delegatura Asociativa – Grupo Asuntos Especiales | Existen serios problemas de retraso en la producción de la información. |
| Registro de entidades para cobro de tasa de contribución y entidades y personas naturales | | Secretaría General | Delegatura Financiera y Delegatura Asociativa | Existen problemas en la entrega oportuna de los resultados. Hay inconvenientes en la confiabilidad de los resultados y problemas en la difusión de la información |

| Demanda | Oferta | Demandante | Oferente | Observaciones |
|---------------------|---------------|-------------------|-----------------|----------------------|
| para cobro coactivo | | | | |

Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

Una vez realizado el análisis de cruce de oferta y demanda se identificaron los siguientes usuarios de la información producida por las dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.1. USUARIOS INTERNOS

Las siguientes son las diferentes dependencias que son las principales usuarias de la información:

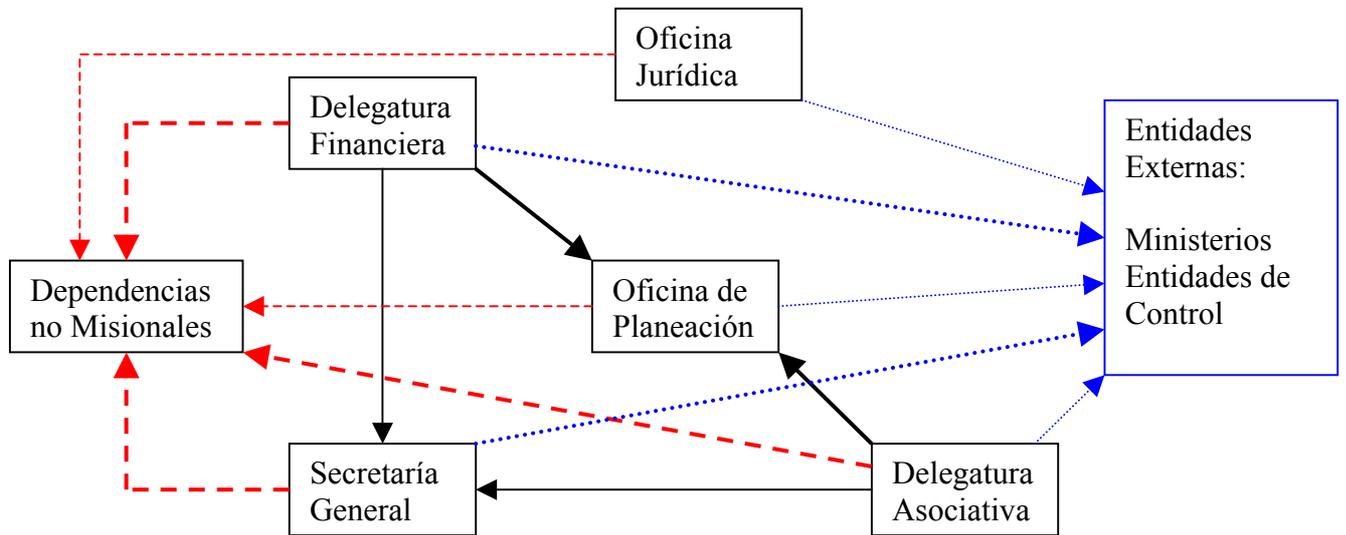
- a) Oficina de Planeación
- b) Secretaría General
- c) Oficina de Control Interno
- d) Despacho del Superintendente

3.2. USUARIOS EXTERNOS

Las diferentes dependencias envían resultados a varias entidades de niveles departamental y nacional.

- a) Ministerio de Justicia
- b) Departamento Nacional de Planeación
- c) Ministerio de Hacienda
- d) Presidencia de la República
- e) CONFECOOP

Gráfico 10
Flujo de Información Superintendencia de la Economía Solidaria



LEYENDA

- ▶ Uso interno, entre misionales, de una operación
- ▶ Uso interno, entre misionales, de dos o más operaciones
- - -▶ Uso interno, a no misionales, de una operación
- - -▶ Uso interno, a no misionales, de dos o más operaciones
-▶ Uso entidades externas de una operación
-▶ Uso entidades externas de dos o más operaciones

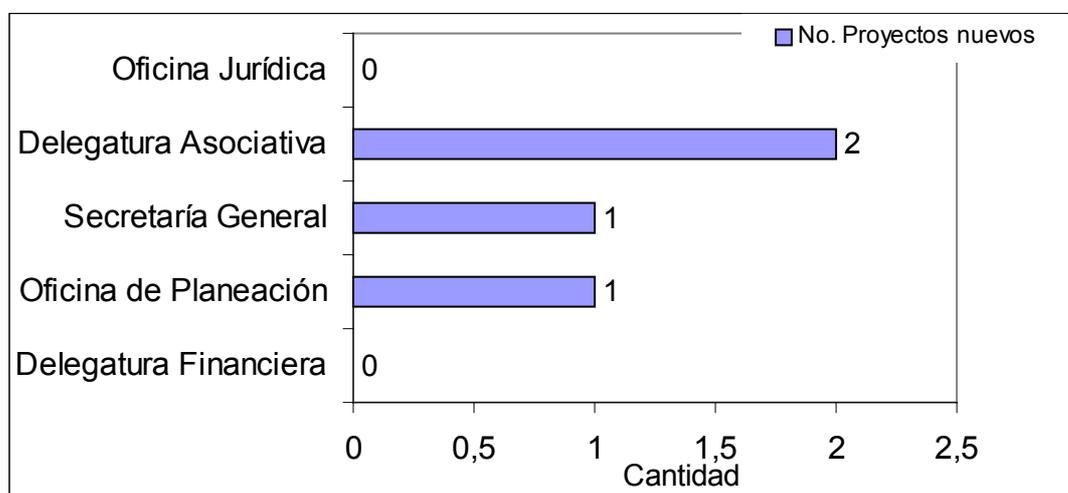
4. FORMULACIÓN DEL PLAN ESTADÍSTICO

Las operaciones estadísticas que hacen parte del Plan Estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria están clasificadas y priorizadas de acuerdo con su pertinencia hacia los Planes y programas operativos (Entre los planes se encuentran el Plan Operativo, el plan Estratégico y el Plan de Calidad) y las funciones de las dependencias.

Así mismos, los proyectos nuevos están ordenados de la mayor prioridad a la menor, y se presentan de manera esquemática, teniendo en cuenta su alcance, sus responsables, características técnicas y costos preliminares.

Grafico 11

Proyectos nuevos por dependencias Superintendencia de la Economía Solidaria



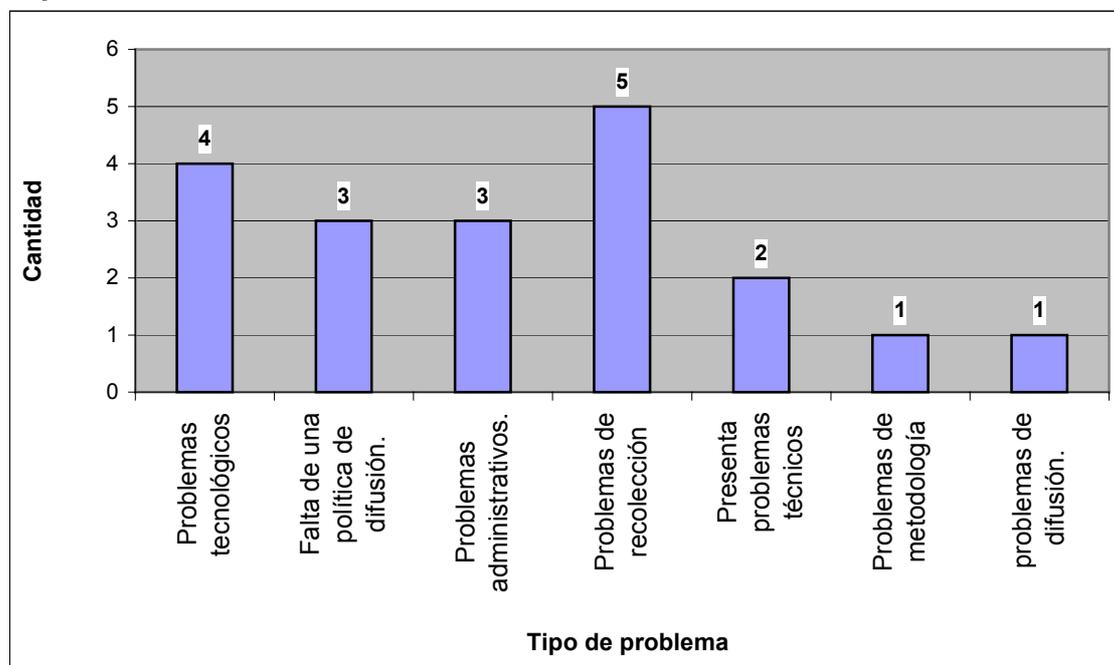
Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

El total de proyectos nuevos son 4, pero la actualización del Censo de las entidades que deben ser vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria fue incluido en valor en la Oficina de Planeación, se muestra que en la Secretaría General y en la Delegatura Asociativa también fue reportado como proyecto estadístico nuevo. En el total de los proyectos nuevos, no se incluyeron esas repeticiones. Por ello se registraron 2 en total.

En lo referente a las operaciones por mejorar, se estableció una clasificación de los problemas comunes presentados con sus respectivas soluciones así:

Grafico 12

Problemas que se presentan en las operaciones por mejorar Superintendencia de la Economía



Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

Problemas de recolección, análisis y consolidación de información

La solución a este problema consiste en disponer de un grupo de técnicos de la dependencia correspondiente para que diseñen las estrategias que permitan una eficiente recolección de la información en las diferentes fuentes. Así mismo, se requiere del diseño de estrategias para la consolidación de la información. Como actividad complementaria, es necesario emprender las siguientes acciones:

- Sensibilización de las fuentes de información
- Publicidad
- Realización de talleres de capacitación a las fuentes de información y funcionarios involucrados en el proceso
- Control, asistencia técnica y normalización de procesos

El costo aproximado para mejorar operaciones estadísticas con estos problemas es de \$30 millones, en casos de cobertura temática amplia y fuentes externas a la Entidad y \$10 millones como máximo para los casos en los cuales se requiere reordenar información dentro de una dependencia.

Problemas de componente tecnológico

Como solución se requiere del mejoramiento de la plataforma tecnológica, la cual involucra la actualización del software y/o adquisición o adecuación del hardware en algunas dependencias de la Entidad. De otra parte, es indispensable capacitar a los técnicos en el manejo y uso de las diferentes herramientas.

El costo aproximado está por estimarse y sujeto a las especificaciones propias de la problemática en cada dependencia y a la política informática que tenga la directiva de la Entidad, como es la aplicación del P.E.I en lo referente a los proyectos tecnológicos que se están aplicando actualmente en la Entidad

Problemas administrativos

Se debe establecer mejoras a las deficiencias de tipo funcional, representadas en mejora de procesos, asignación de personal idóneo y suficiente.

Costo aproximado: Como máximo \$10 millones.

Problemas de difusión

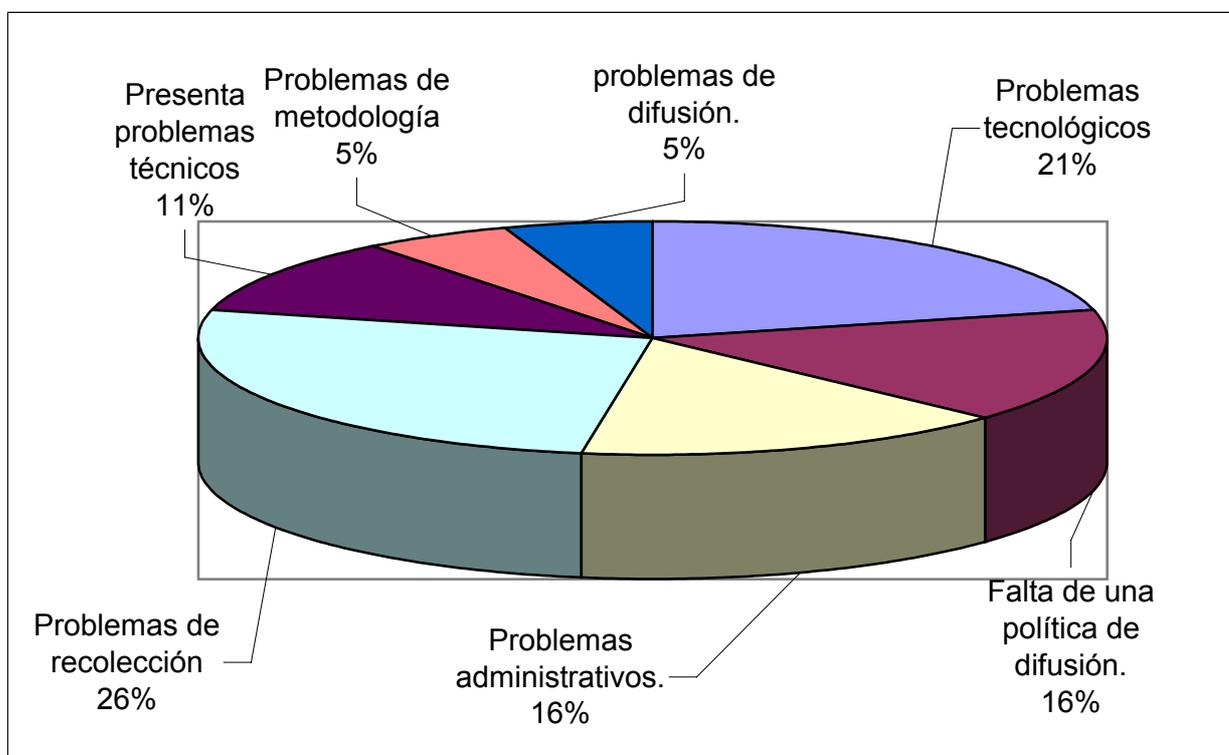
Los problemas referentes a la difusión de los resultados pueden dividirse en dos grandes temas: La no existencia de una política de difusión, donde es indispensable crear un programa específico con estrategias de difusión, diferenciadas según el tipo de información y de usuarios; y el otro tema importante es en el que no se encuentra aplicación correcta a las políticas existentes.

Costo aproximado: \$20 millones para proyectos en los cuales sea necesaria una publicación periódica y se necesite diseñar una política, y como máximo \$10 millones para operaciones estadísticas en las cuales solo sea necesario retomar mecanismos ya existentes y sea poco el volumen de información derivada.

Vale la pena anotar que existen mejoras de costo cero, solo sería pertinente establecer una acción conjunta desde la Dirección general que permita establecer mecanismos claros

En este gráfico 13 se puede observar de manera global los problemas de las operaciones estadísticas que se van a mejorar, por cada una de las dependencias de la entidad, es de anotar que el mayor porcentaje de problemas están concentrados en el proceso de recolección y problemas tecnológicos.

Grafico 13 Problemas en las operaciones por mejorar Superintendencia de la Economía



Fuente SUPERSOLIDARIA. Diagnóstico de la Información, febrero 2005

4.1 DELEGATURA FINANCIERA

En la Delegatura Financiera es indispensable el manejo de la información producida por las entidades que deben ser controladas por ésta Delegatura, tanto por los registros que manejen las cooperativas vigiladas como por los resultados obtenidos con las visitas de inspección.

En cuanto a las transferencias de información es importante que los resultados se sigan reportando a los organismos internos de control y a la Oficina de Planeación, para continuar con la aplicación de las políticas de calidad que se están desarrollando en la actualidad.

De las operaciones estadísticas que continúan se pueden obtener las variables necesarias para satisfacer la demanda de información requerida por organismos de control, y en el caso de las operaciones producidas por el grupo Jurídico no se encuentran problemas importantes para considerar modificaciones.

Los procesos nuevos formulados son coherentes con los pasos anteriormente mencionados, pues integran directamente los datos obtenidos en la Delegatura con los requerimientos solicitados por las oficinas de Planeación.

4.1.1 Directorio de operaciones seleccionadas

| Nombre de la operación estadística o proyecto | Categoría |
|---|------------------------------------|
| Registro de trámites de Derechos de petición | Operación estadística por mejorar |
| Registro de cooperativas intervenidas | Operación estadística por mejorar |
| Registro de cooperativas en liquidación voluntaria | Operación estadística por mejorar |
| Registro de Entidades que reportaron información financiera | Operación estadística que continúa |
| Registro de entidades autorizadas para ejercer actividad financiera | Operación estadística que continúa |
| Registro de Entidades multadas | Operación estadística que continúa |
| Registro de Entidades que desmontaron la Actividad Financiera | Operación estadística que continúa |
| Registro de Consultas y Quejas | Operación estadística que continúa |
| Registro de solicitudes de autorización de posesión | Operación estadística que continúa |
| Registro de solicitudes de aprobación de reformas Estatutarias | Operación estadística que continúa |
| Registro de controles de legalidad de asambleas generales y actas de consejo | Operación estadística que continúa |
| Registro de Recursos de reposición y de Revocatoria Directa | Operación estadística que continúa |
| Registro de Derechos de petición y Consultas | Operación estadística que continúa |
| Registro de revisión de estados financieros cierre de ejercicios autorización | Operación estadística que continúa |
| Registro de evaluación financiera presentada a la asamblea general | Operación estadística que continúa |
| Registro revisión In Situ | Operación estadística que continúa |

4.1.2 Fichas de metadato de cada operación

Operaciones estadísticas por mejorar

| | |
|---------------------------------------|--|
| Registro trámite Derechos de petición | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivos | Establecer el número de quejas, derechos de petición y solicitudes de información presentadas y atendidas por cada |

| Registro trámite Derechos de petición | |
|---|---|
| | cooperativa. |
| Clase de operación | Registro administrativo |
| Nivel de desagregación | Por cooperativa |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Número de peticiones total por cobertura, número de quejas por cobertura, número de solicitudes información total por cooperativas. |
| Periodicidad de recolección | trimestral |
| Periodicidad de difusión | Sin dato |
| Medio de difusión | Sin dato |
| Fecha último dato disponible | Sin dato |
| Universo de estudio | Cooperativas en proceso de intervención forzosa y de liquidación voluntaria |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Problemas tecnológicos Falta de una política de difusión. Problemas administrativos. |
| Costo aproximado | \$20.000.000 |

| Registro de cooperativas intervenidas. | |
|---|--|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivos | Efectuar el seguimiento y control a los procesos de intervención forzosa con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. |
| Clase de operación | Registro administrativo |
| Nivel de desagregación | Por cooperativa |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Aprobación plan reactivación, prorrogas proceso de administración y liquidación, remoción contralor-liquidador-agente específico o revisor fiscal, suspensión proceso liquidación, reactivación proceso liquidación, terminación proceso liquidación |
| Periodicidad de recolección | De acuerdo con la necesidad |
| Periodicidad de difusión | Sin dato |
| Medio de difusión | Sin dato |
| Fecha último dato disponible | Sin dato |
| Universo de estudio | Cooperativas en proceso de intervención forzosa |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Falta de una política de difusión |
| Costo aproximado | \$10.000.000 |

| Registro de cooperativas en liquidación voluntaria. | |
|---|---|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivos | Efectuar el seguimiento y control a los procesos de liquidación voluntaria con el |

| | |
|---|--|
| Registro de cooperativas en liquidación voluntaria. | |
| | objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. |
| Clase de operación | Registro administrativo |
| Nivel de desagregación | Por cooperativas |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Aprobación de inventarios, remoción del liquidador, autorización inicio proceso de liquidación voluntaria, terminación proceso liquidación voluntaria. |
| Periodicidad de recolección | Anual |
| Periodicidad de difusión | Sin dato |
| Medio de difusión | Sin dato |
| Fecha último dato disponible | Sin dato |
| Universo de estudio | Cooperativas en liquidación voluntarias |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Problemas tecnológicos. Falta de una política de difusión. Problemas administrativos. |
| Costo aproximado | \$20.000.000 |

4.2 OFICINA DE PLANEACIÓN

La oficina de Planeación debe integrar la información de todas las oficinas, misionales de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cual le permite aplicar los controles de calidad, las políticas del Plan Operativo y el Plan Estratégico anual de la Superintendencia.

Por lo anterior, todas las dependencias deben reportar información a la Oficina de Planeación, quien integra y reporta los resultados a las oficinas de control interno, y a las entidades de nivel nacional a las cuales la Superintendencia se encuentra obligada a mostrar resultados.

El requerimiento de información reportado en la Oficina de Planeación es recurrente en varias dependencias, de ahí se desprende la gran utilidad que puede tener para toda la Entidad, la actualización del censo de entidades que deben ser vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

4.2.1 Directorio de Operaciones seleccionadas

| Nombre de la operación estadística o proyecto | Categoría |
|---|-----------------------------------|
| Actualizar censo de entidades que deben ser vigiladas por la Supersolidaria | Proyecto nuevo |
| Base de datos de estadísticas | Operación estadística por mejorar |

4.2.2 Fichas de metadatos de cada operación

Proyectos estadísticos nuevos

| | |
|---|--|
| Censo de entidades que deben ser vigiladas por la Supersolidaria(*) | |
| VARIABLES | Nombre organización, dirección, teléfono, tipo de organización, NIT, representante legal |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Periodicidad | Triannual |
| Dependencia responsable | Oficina de Planeación en coordinación con entidades externas |
| Dependencias beneficiadas | Todas las dependencias de la Superintendencia. |
| Costo aproximado | \$521.000.000 con el supuesto de encuestar 12.000 entidades |

(*) El Censo también fue reportado como operación estadística nueva en la Secretaría General y en la Delegatura asociativa. La presente ficha de metadato es igual en todos los casos mencionados.

Operaciones estadísticas por mejorar

| | |
|---|---|
| Base de datos de estadísticas | |
| Entidad o dependencia responsable | Oficina de Planeación |
| Objetivos | Contar con información actualizada de entidades del sector solidario con el fin de tener herramientas para ejercer las funciones de Vigilancia, inspección y control. |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Departamental |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Número de entidades constituidas según tipo y nivel, número de entidades liquidadas según tipo y nivel, contribuciones de las entidades, población directa (socios) |
| Periodicidad de recolección | Semestral |
| Periodicidad de difusión | Semestral |
| Medio de difusión | Medio electrónico |
| Fecha último dato disponible | Marzo 2005 |
| Universo de estudio | Entidades sector solidario a nivel nacional |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Problemas de recolección Problemas Administrativos |
| Costo aproximado | \$20.000.000 |

4.3 SECRETARÍA GENERAL (Grupo de contribuciones y cobranzas)

La necesidad de una correcta y ágil información por parte de las dependencias misionales de la Entidad en cuanto a cambios sucedidos en las entidades y su nivel de control hacen que se deban realizar mejoras a las operaciones producidas por la Secretaría General. Adicionalmente, en esta dependencia se presenta el requerimiento del Censo de las Entidades que deben ser vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

A la Secretaría general deben reportar las oficinas de carácter misional todo lo referente a las informaciones solicitadas y mencionadas en el capítulo de Cruce Oferta y Demanda, para la obtención de recursos económicos por las tasas que deben cancelar las entidades vigiladas por la Superintendencia.

4.3.1 Directorio de Operaciones seleccionadas

| Nombre de la operación estadística o proyecto | Categoría |
|--|-----------------------------------|
| Censo entidades solidarias | Proyecto nuevo |
| Registro de entidades y personas naturales para cobro coactivo | Operación estadística por mejorar |
| Registro de entidades que cancelan tasa de contribución | Operación estadística por mejorar |

4.3.2 Fichas de metadatos de cada operación

Proyecto estadístico nuevo

| |
|--|
| Censo entidades solidarias |
| <i>Ver ficha de metadato en 4.2.2 Oficina de Planeación – Proyectos nuevos</i> |

Operaciones estadísticas por mejorar

| Registro de entidades y personas naturales para cobro coactivo | |
|--|---|
| Entidad o dependencia responsable | Secretaria General (grupo de contribuciones y cobranzas) |
| Objetivos | Establecer Que entidades y personas naturales han sido sancionadas con multa y que adeudan al Tesoro Nacional |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, departamental, distrital, municipal |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Base contribuciones recaudadas, multas impuestas por ley y por la Supersolidaria. |
| Periodicidad de recolección | Cada vez que suceda |
| Periodicidad de difusión | trimestral |

| | |
|--|--|
| Registro de entidades y personas naturales para cobro coactivo | |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico, magnético. |
| Fecha último dato disponible | Diciembre 2004 |
| Universo de estudio | Entidades y personas integran sector economía, entidades cooperativas, fondos de ahorro. |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Problemas de recolección |
| Costo aproximado | \$10.000.000 |

| | |
|---|--|
| Registro de entidades que cancelan tasa de contribución | |
| Entidad o dependencia responsable | Secretaria General (grupo de contribuciones y cobranzas) |
| Objetivos | Establecer el número de entidades que pagaron tasa de contribución y quienes no la pagaron estando obligadas a realizar la cancelación |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, departamental, distrital, municipal |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Estados financieros, activos año anterior |
| Periodicidad de recolección | Mensual |
| Periodicidad de difusión | Mensual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico, magnético |
| Fecha último dato disponible | Enero 2005 |
| Universo de estudio | Entidades economía solidaria |
| Tipos de problemas presentados y solucionados | Problemas de recolección |
| Costo aproximado | \$10.000.000 |

4.4. DELEGATURA ASOCIATIVA

Los problemas existentes en la mayoría de las operaciones obedecen a las demoras en la recolección de la información la cual hace que se deban realizar las correcciones en los problemas administrativos existentes.

Las operaciones solicitadas en la Delegatura Asociativa que no están cubiertos por ninguna otra entidad (operaciones nuevas) son prioritarias para ejercer de manera más eficaz las funciones de la Superintendencia.

4.4.1 Directorio de operaciones seleccionadas

| Nombre de operación estadística | Categoría |
|---|----------------|
| Base de Datos de las Cámaras de Comercio y/o CONFECAMARAS | Proyecto nuevo |
| Censo de Entidades Solidarias objeto | Proyecto nuevo |

| | |
|---|------------------------------------|
| de Supervisión | |
| Visitas In – Situ | Operación estadística por mejorar |
| Análisis Extra – Situ | Operación estadística por mejorar |
| Registro de Resultados de análisis Extra – Situ | Operación estadística por mejorar |
| Registro de Solicitudes de Autorizaciones Previas | Operación estadística por mejorar |
| Registro de Informes de Gestión de Entidades Intervenidas | Operación estadística por mejorar |
| Registro de Informes de Visita In – Situ | Operación estadística por mejorar |
| Actuaciones Administrativas | Operación estadística por mejorar |
| Registro de Quejas y Derechos de Petición | Operación estadística que continua |

4.4.2 Fichas de metadato de cada operación

Proyectos nuevos

| | |
|---|--|
| Base de Datos de las Entidades del Sector Solidario inscritas en CONFECAMARAS | |
| Objetivos | Tener información actualizada e inmediata de las entidades nuevas, registro de nombramientos, reformas estatutarias. |
| Variables | Nombre, Nit, Ciudad, Domicilio, Fecha de Registro, Directivos. |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Periodicidad | Trimestral y Anual |
| Dependencia responsable | Planeación |
| Dependencias beneficiadas | Delegatura Asociativa y del Ahorro |
| Costo aproximado | Debe establecerse un convenio interadministrativo, el costo está por estimar |

Censo de Entidades Solidarias Objeto de Supervisión

Ver ficha de metadato en 4.2.2 Oficina de Planeación – Proyectos nuevos

Operaciones estadísticas por mejorar

| | |
|---|--|
| Registro de análisis de Visitas In – Situ | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivos | Ver y confirmar que los riesgos a los que esta expuesta la entidad de los resultados obtenidos en la evaluación extra – situ sean ciertos. |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, departamental. |
| Cobertura geográfica | Nacional |

| | |
|---|--|
| Variables de estudio | Análisis extra-situ, queja, expediente, conclusiones de la documentación registrada. |
| Periodicidad de recolección | Según plan de visita |
| Periodicidad de difusión | Según norma y visita efectuada |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico. |
| Fecha último dato disponible | Abril 2005 |
| Universo de estudio | Entidades por requerimiento de visita |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Presenta problemas técnicos y tecnológicos, difusión. |
| Costo aproximado | \$15.000.000. |

| | |
|--|--|
| Registro de resultados de Análisis Extra – Situ financiero | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivos | Verificar la situación de solidez, liquidez y cumplimiento de normas de la entidad de acuerdo a criterios establecidos internamente. |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Departamental, municipal |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Tipo entidad, activos, pasivos, patrimonios, ingresos, gastos, costos, asociados, |
| Periodicidad de recolección | Trimestral |
| Periodicidad de difusión | trimestral |
| Medio de difusión | impreso |
| Fecha último dato disponible | Diciembre 2004 |
| Universo de estudio | Ciento por ciento entidades economía solidaria no financieras bajo supervisión |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Presenta problemas técnicos y tecnológicos. |
| Costo aproximado | \$15.000.000 |

| | |
|---|--|
| Registro de Resultados de análisis Extra – Situ | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivos | Consolidación de la identificación de los riesgos |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, departamental, municipal. |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Activo, pasivo, patrimonio, Estado de perdidas y ganancias, estados de resultados, razón social, sigla, nit, domicilio |
| Periodicidad de recolección | Anual. |
| Periodicidad de difusión | A solicitud |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico |
| Fecha último dato disponible | Enero 2005 |

| | |
|---|--|
| Universo de estudio | Todas las entidades sector nacional de la economía solidaria que reportan información financiera a Supersolidaria. |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Presenta de recolección. |
| Costo aproximado | \$10.000.000 |

| | |
|--|--|
| Registro de Solicitudes de Autorizaciones Previas | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivos | Contar con un registro y control de las autorizaciones previas de entidades |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, departamental municipal. |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Datos generales, tipos de autorización previa, datos financiero contables y control legal. |
| Periodicidad de recolección | Anual |
| Periodicidad de difusión | No se difunden |
| Medio de difusión | No se difunden |
| Fecha último dato disponible | No se difunden |
| Universo de estudio | Todas las entidades que solicitan autorizaciones previas. |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Problemas en la recolección |
| Costo aproximado | \$10.000.000 |

| | |
|--|---|
| Registro de Informes de Gestión de Entidades Intervenidas | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivos | Hacer un seguimiento y control de las entidades intervenidas |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, departamental, municipal |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Razón social, Nit, Sigla, domicilio, tipo de institución, variables financieras |
| Periodicidad de recolección | Bimensual |
| Periodicidad de difusión | No se difunden |
| Medio de difusión | No se difunden |
| Fecha último dato disponible | No se difunden |
| Universo de estudio | Total de entidades intervenidas por la delegatura |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Presenta problemas técnicos y de difusión. |
| Costo aproximado | \$15.000.000 |

| | |
|---|-----------------------------------|
| Registro de Informes de Visita In – Situ | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivos | Consolidación e identificación de |

| | |
|---|--|
| | riesgos en visita de campo a la entidad |
| Clase de operación | Registro administrativo |
| Nivel de desagregación | Nacional, departamental, municipal |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Datos básicos, datos financieros, estudios de resultado, documentos legales, libros oficiales. |
| Periodicidad de recolección | Anual |
| Periodicidad de difusión | No se difunden |
| Medio de difusión | No se difunden |
| Fecha último dato disponible | No se difunden |
| Universo de estudio | Todas las entidades objeto de supervisión por la delegatura |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Presenta principalmente problemas de difusión. |
| Costo aproximado | \$10.000.000 |

| | |
|---|--|
| Actuaciones Administrativas | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivos | Tomar las decisiones correspondientes en el manejo y supervisión de las entidades solidarias |
| Clase de operación | Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Pliegos de cargos, sanción, recurso reposición |
| Periodicidad de recolección | Variable |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico |
| Fecha último dato disponible | Diciembre 2004 |
| Universo de estudio | Cooperativas que no ejercen actividad financiera y organismos de segundo grado. |
| Tipos de problemas presentados y soluciones | Problemas de metodología |
| Costo aproximado | \$5.000.000 |

OBSERVACIÓN: es necesario aclarar que las mejoras propuestas se resuelven con la adquisición de una o dos herramientas tecnológicas, las cuales permitirían solucionar los problemas técnicos y de recolección para el levantamiento de la información y para los análisis de riesgo financieros. en este sentido, los costos por asumir para las mejoras están agregados en los precios a pagar para la compra de las herramientas.

5. COSTO DE LOS PROYECTOS NUEVOS Y OPERACIONES POR MEJORAR

Para cada una de las dependencias participantes en el proceso de formulación del Plan Estadístico de la Superintendencia de la Economía Solidaria se establecieron:

- Las operaciones estadísticas que, por su calidad, oportunidad y disponibilidad pueden continuar produciéndose como hasta ahora.
- Las operaciones que por carencias y problemas deben mejorarse, se clasifican como operaciones estadísticas por mejorar.
- Se plantearon proyectos nuevos y los costos estimados para su implementación.

En la tabla 8 se relacionan las operaciones estadísticas por mejorar y los proyectos nuevos con sus respectivos costos por entidad y para el total de la Superintendencia.

Los costos estimados para las operaciones y proyectos obedecen a ciertos criterios y estándares que generalmente se tienen en cuenta en el mejoramiento o producción de información, sin embargo es obvio que estos pueden variar atendiendo a características particulares de las dependencias tales como:

Para las operaciones estadísticas por mejorar:

- En algunos casos se trata de resolver problemas de difusión que obedecen a decisiones gerenciales y/o directivas, y por tanto pueden resolverse sin necesidad de recursos financieros
- En cuanto al componente tecnológico de la inversión de una entidad pueden beneficiarse simultáneamente varias operaciones estadísticas, dependencias o grupos dentro de las mismas.
- En el caso de los problemas de recolección y análisis de la información, una revisión de las metodologías, la documentación de la información y/o la organización de los procesos pueden ayudar al mejoramiento de la producción de la información.
- Los problemas administrativos pueden disminuirse notoriamente a partir del esfuerzo y el compromiso de todos los funcionarios de la entidad. Si bien el proceso de producción y organización de la información es dispendioso y demanda recurso humano calificado, un esfuerzo inicial puede llevarse a la disminución de problemas y menores requerimientos en el futuro.

Para los proyectos nuevos

- Existen diferentes niveles de complejidad para el desarrollo e implementación de los proyectos. Entre mayor sea ésta, mayor la inversión económica que debe hacerse. Un ejemplo de lo anterior es el censo de las entidades que deben ser vigiladas por la Superintendencia, cuya realización demanda recursos económicos y humanos, asesoría técnica, un despliegue logístico etc.
- Otros proyectos requieren de la organización de la información ya existente en otras entidades, es decir, de la gestión de los directivos y funcionarios para la consecución y organización de la información.

Tabla 8
Relación de costos de los proyectos nuevos y por mejorar
Superintendencia de la Economía Solidaria

| Entidades | No. Proyectos nuevos | Costo (pesos) | No. Operaciones por mejorar | Costo (pesos) | Costo total (pesos) |
|-----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| Delegatura Financiera | 0 | | 3 | 50.000.000 | 50.000.000 |
| Oficina de Planeación | 1 | 521.000.000 | 1 | 20.000.000 | 541.000.000 |
| Secretaría General | 1 | 0(**) | 2 | 20.000.000 | 20.000.000 |
| Delegatura Asociativa | 2 | 0(**) | 7 | 80.000.000 | 80.000.000 |
| Oficina Jurídica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 4(**) | 521.000.000 | 13 | 170.000.000 | 691.000.000 |

- Valor por estimado con el supuesto de encuestar 12.000 entidades.

(**) El Censo actualizado de las entidades que deben ser vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria fue incluido en valor en la Oficina de Planeación, se muestra que en la Secretaría General y en la Delegatura Asociativa también fue reportado como proyecto estadístico nuevo. En el total de los proyectos nuevos, no se incluyeron esas repeticiones.

5.1 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS

En el cuadro siguiente se relacionan los proyectos nuevos definidos para cada entidad, según la prioridad de su diseño e implementación, enmarcada por criterios como lo siguientes:

- Tipo de información que van a generar: de estructura o de coyuntura (gestión de la entidad). Por supuesto, se prioriza la información de estructura, que es la base para la toma de decisiones.
- Planteamientos del Plan de Desarrollo

Tabla 9**Relación de proyectos nuevos, según prioridad
Superintendencia de la Economía Solidaria**

| Orden | Proyectos nuevos | Dependencia responsable | Costo (pesos) |
|-------|--|-------------------------|----------------|
| 1° | Censo de entidades que deben ser vigiladas por la Superintendencia | Oficina de Planeación | 521.000.000* |
| 2° | Base de Datos de la cámara de comercio | Delegatura Asociativa | Hacer convenio |

* Con el supuesto de encuestar a 12.000 entidades

Tabla 10**Relación de proyectos por mejorar, según prioridad
Superintendencia de la Economía Solidaria**

| Orden | Proyectos por mejorar | Dependencia responsable | Costo (pesos) |
|-------|--|---|---------------|
| 1 | Base de Datos de Estadísticas | Oficina de Planeación | 20.000.000 |
| 2 | Registro de trámites de Derechos de petición | Delegatura Financiera | 20.000.000 |
| 3 | Registro de cooperativas intervenidas | Delegatura Financiera | 10.000.000 |
| 4 | Registro de cooperativas en liquidación voluntaria | Delegatura Financiera | 20.000.000 |
| 5 | Visitas In – Situ | Delegatura Asociativa | 15.000.000 |
| 6 | Análisis Extra – Situ Financiero | Delegatura Asociativa | 15.000.000 |
| 7 | Registro de Resultados de análisis Extra – Situ | Delegatura Asociativa | 10.000.000 |
| 8 | Registro de Solicitudes de Autorizaciones Previas | Delegatura Asociativa | 10.000.000 |
| 9 | Registro de Informes de Gestión de Entidades Intervenidas | Delegatura Asociativa | 15.000.000 |
| 10 | Registro de Informes de Visita In – Situ | Delegatura Asociativa | 10.000.000 |
| 11 | Actuaciones Administrativas | Delegatura Asociativa | 5.000.000 |
| 12 | Registro de entidades y personas naturales para cobro coactivo | Secretaria General (Grupo de contribuciones y cobranzas) | 10.000.000 |
| 13 | Registro de entidades que cancelan tasa de contribución | Secretaria General (grupo de contribuciones y cobranzas) | 10.000.000 |

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El proceso de planificación estadística es el inicio de un camino y no el final. El diagnóstico de la información de la Entidad y el Plan Estadístico en sí mismo son la base de un proceso largo y dispendioso para la organización y consolidación de la información estadística. A partir de esto se cuenta con:

- Un inventario de información valiosa que puede utilizarse como insumo para la definición de estructuras de los sistemas de información.
- Un estado del arte de la información de la entidad, se detectaron los problemas y cuellos de botella y solo resta empezar a trabajar en su solución.
- La identificación del tipo de información que se produce en la entidad: de estructura o de gestión. La decisión sobre la necesidad de aumentar o disminuir su volumen atiende a las necesidades y funciones de las dependencias y criterios de los funcionarios; sin embargo, no debe olvidarse que es la información de estructura la que permite realizar ejercicios de seguimiento y de eficiencia comparativa.

2. A partir de la aplicación de la metodología de planes estadísticos del DANE, en términos generales, se detectaron las siguientes características de la información de la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Existen ciertas deficiencias en los procesos de producción y flujo de información, que se evidenciaron en el análisis individual de las dependencias. Se hace necesario direccionar acciones claras a las fallas que se presentan para poder garantizar información confiable y principalmente oportuna.
- La información es pertinente y se produce principalmente bajo los lineamientos normativos propios del sector, aunque se presenta el problema de oportunidad en algunas operaciones.
- Existe un espacio de tiempo amplio entre el momento de la recolección y la difusión.
- De acuerdo con la evaluación a las operaciones estadísticas definidas por el área de asuntos especiales de la Delegatura Financiera, éstas advierten un grado de dificultad en la oportunidad, disponibilidad y accesibilidad de la información. Las dificultades reflejadas se presentan principalmente por que no se tiene implementado un software para el manejo adecuado de las quejas, reclamaciones derechos de petición etc. que se surten en esta área.
- Todos los indicadores producidos por las dependencias son utilizados por la Oficina de Planeación. Sin embargo se podría empezar a generar

una cultura de construcción y uso de indicadores en general para todas las dependencias, con el fin de generar empoderamiento institucional.

- Se hace necesario realizar al interior de las áreas sensibilizaciones sobre los indicadores establecidos para los procesos de la entidad, con el propósito de que todos los funcionarios conozcan la información que las áreas reportan a la Oficina Asesora de Planeación.

3. Las áreas misionales Delegatura Financiera y Delegatura Asociativa son las principales productoras de información estadística con 25 operaciones estadísticas y 27 indicadores; la oficina Asesora de Planeación es la principal usuaria de información de la entidad.

4. Se recomienda Informar oportunamente por parte de las áreas misionales a contribuciones y cobranzas cada vez que se suceda un acto administrativo que afecte el estado de la entidad supervisada como por ejemplo el cambio de nivel de nivel de supervisión.

5. Con el cruce de oferta y demanda de operaciones estadísticas, se puede decir que la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene un gran avance, ya que cuenta con un Plan Estadístico que le permite conocer qué información están produciendo bien, cuales continúan y cuales tienen fallas pero que son susceptibles de mejorar

6. El siguiente paso es la implementación del Plan Estadístico, labor ardua que requiere, del compromiso y la participación de los funcionarios y técnicos de la entidad. El mejoramiento de las deficiencias en materia de información y el diseño e implementación de los nuevos proyectos puede tomar algún tiempo.

7. A lo largo del documento, se dieron algunas recomendaciones y comentarios generales sobre el tema, sin embargo, es conveniente tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La organización de las bases de datos y depuración de la información, aunque es un proceso dispendioso, es necesario para contar con información de calidad.
- El establecimiento de flujos de información o el cumplimiento de los ya establecidos con seguridad, llevará a la satisfacción de las demandas de información.
- La documentación tanto de la información como de los indicadores, debe acompañar todos los procesos de producción de información. Un apoyo en este proceso son las fichas de metadato diseñadas por el DANE y presentadas en este trabajo.
- Con respeto al tema de indicadores, se debe trabajar fuertemente ya que hay dificultades en la medición, el diseño y la construcción de los mismos.

ANEXOS

GLOSARIO

Actividad Estadística: conjunto de acciones dirigidas a la recopilación u obtención, elaboración y ordenación, almacenamiento, análisis, difusión, publicación de información estadística y cualquier otra actividad de similar naturaleza, de acuerdo con metodologías preconcebidas y elaboradas para tal fin y realizadas a través de cualquier medio técnico o tecnológico reconocido.

Censo: método que estudia un universo, mediante la enumeración de todas sus unidades. Ejemplo: Censo Nacional de Población y Vivienda.

Cruce oferta demanda: identifica si los requerimientos de información estadística de las diferentes dependencias, están siendo satisfechos por la actual producción de información.

Cultura Estadística: conocimiento que tiene los integrantes de la institución, sector o área temática sobre el manejo y utilización de la información disponible, así como de las necesidades de información que se generan a partir de las propias funciones, marcos legales y misión institucional.

Demanda de Información: hace referencia a aquella información requerida por las diferentes áreas técnicas y gerenciales, que es prioritaria para cumplir con el objeto misional de las dependencias pero no está siendo satisfecha en la actualidad.

Diagnóstico de información: evalúa a través de criterios establecidos el estado de la oferta de información estadística y la relevancia de los requerimientos de información para desarrollar con eficacia la gestión institucional y dar cumplimiento a los programas presentes en el plan de desarrollo.

Formulación del plan: organiza y prioriza la actividad estadística de la institución sector o tema, determinando las estadísticas que deben producirse en un periodo determinado y asignando responsabilidades para su desarrollo.

Indicador: es una expresión cuantitativa que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad en un momento determinado, tomando como base un resultado estadístico o el cruce de varios resultados estadísticos. Ejemplo: Indicador Tasa de desempleo. Relaciona la población desocupada frente a la población total y la resultada lo expresa en porcentaje.

Información Estadística: conjunto de resultados cuantitativos y/o cualitativos, que se obtienen a partir de operaciones estadísticas mediante el tratamiento sistemático de datos para medición y estudio de fenómenos de interés.

Metadato: datos acerca del contenido, calidad, condición u otras características de los datos. Es la documentación de los datos.

Muestreo: método por el cual se estiman y analizan las características del universo, mediante la selección y enumeración de una parte o muestra de sus unidades.

Muestreo probabilístico: Método estadístico específico de selección de muestra, que cumple las siguientes condiciones: i) se puede definir el conjunto de muestras posibles que se deriven del proceso de selección propuesto; ii) a cada muestra posible le corresponde una probabilidad de selección conocida; iii) el proceso de selección garantiza que todo elemento del universo tiene una probabilidad positiva, diferente de cero, de ser incluida en una muestra y iv) el proceso de selección propuesto consiste en un mecanismo aleatorio que cada muestra recibe exactamente la probabilidad de ser seleccionada.

Muestreo no probabilístico: Método por el cual las unidades a observar son elegidas por medio de procedimientos no aleatorios.

Oferta de Información: es el registro o inventario de información que se produce en cada dependencia.

Operación Estadística: conjunto de procesos que comprenden el diseño, producción y difusión de información estadística, que se origina en censos, muestreo y/o registros administrativos.

Plan Estadístico: es el instrumento de determinación y priorización de la información estadística y demás resultados que se requieren o desean generar en un ámbito institucional específico (territorial, nacional, sectorial); contiene la información estratégica que se requiere para la formulación de políticas públicas, la planeación, la toma de decisiones, así como para la evaluación y el seguimiento a los planes de desarrollo en los aspectos atinentes. En este sentido, define y acota las temáticas de información a priorizar, sus objetivos, sus responsables, el tiempo previsto para su desarrollo y los costos asociados.

Planificación estadística: conjunto de actividades a desarrollar por organismos oficiales tendientes a compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad para el estado y la sociedad.

Recolección de información: obtención de información, acerca de la actividad estadística de las entidades: oferta y demanda de información.

Registro Administrativo: método que utiliza datos recogidos con fines administrativos, para propósitos estadísticos particulares mediante un adecuado tratamiento de los mismos.

Sensibilización y espacio de negociación: actividades que orientan a los directivos y técnicos de las entidades oficiales, sobre la importancia y necesidad de formular un plan estadístico.

CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA OPERACIONES INDIVIDUALES PROPIAS

Calidad estadística: se refiere al conjunto de condiciones o características de la información estadística, que le otorgan o no idoneidad para su utilización.

Confiabilidad: evalúa si las operaciones estadísticas están soportadas en procesos adecuados de recolección y procesamiento de la información.

Oportunidad: evalúa el cumplimiento de los tiempos establecidos para la producción y difusión de la información.

Disponibilidad-Accesibilidad: examina la forma como la información se entrega a los usuarios e identifica si los medios utilizados permiten su consulta.

Conformidad: analiza la correspondencia entre las características y usos de las operaciones estadísticas y el deber funcional de las entidades, dependencias o instituciones.

Utilidad: mide el nivel de aprovechamiento que se obtiene de la información estadística.

Coherencia: examina la congruencia entre: 1) Los objetivos planteados para la planificación y el diseño de la operación estadística evaluada y las funciones de las dependencias, oficinas/áreas/grupos de trabajo encargadas de la misma; 2) Los objetivos de la operación estadística evaluada y los elementos que determinan las características de la operación.

Gestión: con respecto a la información, la gestión se refiere a formas eficientes de producción, difusión y uso de la información estadística.

CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA OPERACIONES INDIVIDUALES PRODUCIDAS POR OTRAS FUENTES.

Nivel de satisfacción: medición del grado en que una operación estadística responde o cumple con las condiciones de uso requeridas por los demandantes.

Normativo-Institucional: coherencia entre las normas, funciones y/o procesos que desarrolla la entidad y las operaciones estadísticas e indicadores que utilizan para el cumplimiento de los mismos.

Confiabilidad: determina la utilidad o bondad de las estadísticas e indicadores que demandan y utilizan las entidades.

Oportunidad: valora la percepción de los usuarios respecto a cumplimientos o retrasos en la producción de resultados y la difusión de estadísticas requeridas.

Disponibilidad- accesibilidad: examina la forma en que los resultados de las operaciones estadísticas pueden ser utilizados y evalúa si la difusión se hace en los medios más eficientes y si existen restricciones para su posible uso.

Pertinencia: establece si existe coherencia, congruencia o compatibilidad entre las variables utilizadas por las dependencias y sus funciones.

CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS DE OFERTA POR GRUPO DE OPERACIONES

Potencialidad: examina la posibilidad de integrar o agregar dos o más operaciones estadísticas por sector o tema.

Agregabilidad-Duplicidad: permite detectar si las operaciones estadísticas están siendo generadas por más de un productor y establece si es factible su integración.

CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA ANÁLISIS DE INDICADORES PROPIOS

Calidad estadística: se refiere al conjunto de condiciones o características de los indicadores, que le otorgan o no idoneidad para su producción y difusión.

Confiabilidad: evalúa si los indicadores están soportados en procesos idóneos de recolección y procesamiento de la información.

Funcionalidad: verifica que el indicador sea calculable y sensible a la situación o tendencia del fenómeno objeto de investigación.

Conformidad: analiza la correspondencia entre las características y usos de los indicadores y el deber funcional de las entidades, dependencias, instituciones.

Coherencia: mide la congruencia, compatibilidad o pertinencia de los indicadores, sobre determinado sector o tema, examinando en especial si responden al marco conceptual y estadístico formulado para las operaciones estadísticas de las cuales se originan.

Aplicabilidad: verifica que los resultados y los análisis con base en los indicadores permitan tomar decisiones, adoptar líneas de acción y responder a la evaluación de los procesos que ejecuta la organización.

CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA INDICADORES DE OTRAS FUENTES

Normativo-Institucional: coherencia entre las normas, funciones y/o procesos que desarrolla la entidad y las operaciones estadísticas e indicadores que utilizan para el cumplimiento de los mismos

Pertinencia: establece si existe coherencia, congruencia o compatibilidad entre los indicadores utilizados por las dependencias y sus funciones.

CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA INDICADORES POR GRUPO

Coordinación: muestra el nivel de organización de la entidad asociado a la generación de indicadores de acuerdo con las funciones de las áreas/ dependencias/ oficinas productoras de la información.

Duplicidad: permite detectar si los indicadores están siendo generados por más de un productor.

CAMPOS Y CRITERIOS DE ANÁLISIS PARA OPERACIONES INDIVIDUALES, INDICADORES – DEMANDA

Origen de necesidades: indica en que se fundamenta la demanda de información estadística por parte de los actores de las dependencias.

Utilidad: evalúa el nivel de aprovechamiento sobre cada requerimiento de información.

Correspondencia con funciones o procesos: relación de la demanda de información estadística con el que hacer y por ende con el cumplimiento de las funciones de un área de trabajo específica.

Correspondencia con Plan de desarrollo: relación que existe entre las demandas de información planteadas desde los niveles gerencial y técnico, frente a los programas y subprogramas del Plan de Desarrollo.

FORMULARIO



PLAN ESTADÍSTICO
FORMULARIO No. 1
EXISTENCIAS Y NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

| I. IDENTIFICACIÓN | | Formulario No. <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> |
|---|---|---|
| 1. Nombre de la Entidad | _____ | <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> |
| 2. Nombre de la Dependencia | _____ | <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> |
| 3. Nombre de la Oficina | _____ | <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> |
| 4. Nombre del entrevistado | _____ | 5. Cargo _____ |
| 6. Teléfono: _____ | 7. E-Mail: _____ | |
| II. TIPO DE ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA OFICINA | | |
| 8. Esta oficina es: | | |
| Solamente productora de información estadística | <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | } <i>Continúe</i> |
| Productora y usuaria de información estadística | <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | |
| Solamente usuaria de información estadística | <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | → <i>Pase al capítulo IV</i> <i>OPERACIONES ESTADÍSTICAS</i> <i>UTILIZADAS DE OTRAS ENTIDADES</i> |
| No produce ni usa información estadística | <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | → <i>Termine</i> |
| III. PRODUCCIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS | | |
| 9. Relacione las operaciones estadísticas que esta oficina tiene bajo su responsabilidad: | | |
| 1 | _____ | |
| 2 | _____ | |
| 3 | _____ | |
| 4 | _____ | |
| 5 | _____ | |
| 6 | _____ | |
| 7 | _____ | |
| 8 | _____ | |
| 9 | _____ | |
| 10 | _____ | |
| <i>(Diligencie de la pregunta 10 a la pregunta 46 por cada operación estadística relacionada en el listado)</i> | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Continuación..... | | Formulario No. <input style="width: 40px;" type="text"/> | | | | | | | | |
| III. PRODUCCIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS | | | | | | | | | | |
| 18. ¿Cuál(es) es(son) el(los) método(s) de recolección que utiliza esta operación estadística? | | | | | | | | | | |
| Autodiligenciamiento <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Entrevista Personal <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | Entrevista Telefónica <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Observación Directa <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | Transcripción de Registros <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Otro <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> ¿Cuál? _____ | | | | | | | | |
| 19. ¿Cuál fue la última fecha de producción de resultados de esta operación estadística? | | | | | | | | | | |
| Mes <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | Año <input style="width: 40px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | | | |
| 20. ¿La información que genera esta operación estadística, actualmente está siendo georreferenciada? | | | | | | | | | | |
| Sí <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | → Recuerde diligenciar el formulario 2 "Información geográfica" | | | | | | | | |
| 21. ¿Esta operación estadística cuenta con metodología documentada? | | | | | | | | | | |
| Sí <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Continúe (ANEXE EL DOCUMENTO) | No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> → Pase a preg. 23 | | | | | | | | | |
| 22. ¿Se actualiza permanentemente esta metodología? | | | | | | | | | | |
| Sí <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | | | |
| Año de actualización más reciente <input style="width: 40px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | | | | |
| 23. ¿Se difunden los resultados de esta operación estadística? | 24. ¿Con que periodicidad se difunden los resultados de esta operación estadística? | | | | | | | | | |
| Sí <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Continúe | Anual <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Semestral <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Trimestral <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Mensual <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Diaria <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Otra <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | | | |
| No <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> → Pase a preg. 28. | ¿Cuál? _____ | | | | | | | | | |
| 25. ¿Cuál fue la última fecha de difusión de los resultados de esta operación? | 26. Los resultados de esta operación estadística se entregan a los usuarios en forma: | | | | | | | | | |
| Mes <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Año <input style="width: 40px; height: 15px;" type="text"/> | Gratuita <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Comercializada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Gratuita Restringida <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Convenios interadministrativos <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | | | |
| | Comercializada Restringida <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Otra <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> ¿Cuál? _____ | | | | | | | | | |
| 27. Los resultados de esta operación estadística se publican en | | | | | | | | | | |
| Medio impreso <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Medio electrónico <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | Medio magnético <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> Otra <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | | | |
| ¿Cuál? _____ | | | | | | | | | | |
| 28. Señale en orden de importancia (1, 2 ó 3, siendo 1 el más importante) los usos que tiene la operación estadística: (lea todas las opciones) | | | | | | | | | | |
| Formulación de políticas | <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td></tr></table> | | | 1 | 2 | 3 | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> |
| | 1 | 2 | 3 | | | | | | | |
| <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | |
| Regulación | <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td></tr></table> | | | 1 | 2 | 3 | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> |
| | 1 | 2 | 3 | | | | | | | |
| <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | |
| Seguimiento, monitoreo y evaluación | <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td></tr></table> | | | 1 | 2 | 3 | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> |
| | 1 | 2 | 3 | | | | | | | |
| <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | |
| Insumo para nuevos productos de información | <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td><td><input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/></td></tr></table> | | | 1 | 2 | 3 | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> |
| | 1 | 2 | 3 | | | | | | | |
| <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | <input style="width: 15px; height: 15px;" type="text"/> | | | | | | | |

III. PRODUCCIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS

32. ¿Con qué frecuencia debe ser enviada la información?

| | | | |
|------------|--------------------------|---------|--------------------------|
| Anual | <input type="checkbox"/> | Semanal | <input type="checkbox"/> |
| Semestral | <input type="checkbox"/> | Diaria | <input type="checkbox"/> |
| Trimestral | <input type="checkbox"/> | Otra. | <input type="checkbox"/> |
| Mensual | <input type="checkbox"/> | | |

¿Cuál? _____

33. ¿Con qué nivel de desagregación geográfica debe ser enviada la información estadística?

| | |
|---------------|--------------------------|
| Nacional | <input type="checkbox"/> |
| Departamental | <input type="checkbox"/> |
| Distrital | <input type="checkbox"/> |
| Municipal | <input type="checkbox"/> |
| Veredal | <input type="checkbox"/> |
| Otra | <input type="checkbox"/> |

¿Cuál? _____

34. La información estadística debe ser enviada en:
(Anexe el formato o formulario utilizado para el envío de la información)

| | |
|---|--------------------------|
| Formatos preestablecidos por la entidad solicitante | <input type="checkbox"/> |
| Informes con análisis gráfico | <input type="checkbox"/> |
| Documentos de texto | <input type="checkbox"/> |
| Otra | <input type="checkbox"/> |

Cuál? _____

35. ¿Se utiliza alguna herramienta informática para el procesamiento de la información generada por esta operación estadística?

| | |
|----|--------------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |

¿Cuál? _____

36. ¿Esta operación estadística genera indicadores?

| | | |
|----|--------------------------|----------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> | Continúe |
| No | <input type="checkbox"/> | → Pase a Capítulo IV |

OPERACIONES ESTADÍSTICAS
UTILIZADAS DE OTRAS ENTIDADES

III. PRODUCCIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS

37. Relacione los indicadores más importantes que genera esta operación estadística
(En caso de generarse más de 10 indicadores diligencie y anexe otra hoja igual a ésta)

| | |
|---------|----------|
| 1 _____ | 6 _____ |
| 2 _____ | 7 _____ |
| 3 _____ | 8 _____ |
| 4 _____ | 9 _____ |
| 5 _____ | 10 _____ |

(Diligencie de la pregunta 38 a la pregunta 46 por cada indicador relacionado en el listado)

38. Nombre del indicador

39. Cuál es la definición de este indicador?

40. ¿Cuál es el objetivo del indicador?

41. ¿Cuál es la unidad de medida del indicador?

42. ¿Cuál es la fórmula de cálculo del indicador?

43. Complete el siguiente cuadro:

| Variable | Cobertura de la variable | Periodicidad de la variable | Nombre de la operación estadística | Nombre del productor | Serie (MM/AAAA) | |
|----------|--------------------------|-----------------------------|------------------------------------|----------------------|-----------------|-------|
| | | | | | Desde | Hasta |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

44. ¿Con qué periodicidad se produce el indicador?

| | | | | | |
|------------|--------------------------|---------|--------------------------|--------|--------------------------|
| Anual | <input type="checkbox"/> | Mensual | <input type="checkbox"/> | Diaria | <input type="checkbox"/> |
| Semestral | <input type="checkbox"/> | Semanal | <input type="checkbox"/> | Otra | <input type="checkbox"/> |
| Trimestral | <input type="checkbox"/> | | | ¿Cuál? | |

45. Señale en orden de importancia (1, 2 ó 3, siendo 1 el más importante) los usos que tiene este indicador:

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 |
| Formulación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Regulación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento, monitoreo y evaluación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Insumo para nuevos productos de información | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

46. De los siguientes tipos de problemas, señale en orden de importancia (1, 2, ó 3 siendo 1 el más importante) los que dificultan la generación de este indicador

| | | | | |
|---|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 |
| a | Calidad de la información | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| b | Reserva estadística | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| c | Infraestructura tecnológica | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| d | Incompletitud de series | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| e | Cambios metodológicos | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| f | Otro | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**IV. OPERACIONES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS DE OTRAS ENTIDADES/ DEPENDENCIAS/
OFICINAS.**

47. ¿Esta oficina es usuaria de estadísticas producidas por otras entidades o dependencias?

Si *Continúe*No → *Capítulo V Necesidades de Información**Estadística*

48. Relacione el nombre de todas las operaciones estadísticas que esta oficina utiliza de otras fuentes:

(En caso de utilizar más de 15 operaciones estadísticas, diligencie y anexe otra hoja igual a esta)

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____
- 6 _____
- 7 _____
- 8 _____
- 9 _____
- 10 _____
- 11 _____
- 12 _____
- 13 _____
- 14 _____
- 15 _____

(Diligencie de la pregunta 49 a la pregunta 57 por cada operación estadística de otras entidades)

49. Nombre de la operación estadística:

50. Nombre de la(s) entidad (es) responsable (s) de la operación estadística citada:

 Interna Externa

51. ¿Cuáles son las variables que de esta operación estadística utiliza esta oficina?

52. ¿Con qué frecuencia utiliza la información de esta operación estadística?
 Anual Semanal
 Semestral Diaria
 Trimestral Otra.
 Mensual ¿Cuál?

53. ¿A que fecha corresponde la información estadística que usted ha utilizado más recientemente?
 Mes Año

54. ¿La información que utiliza de esta operación estadística presenta algún tipo de restricción?
 Si Continúe No → Pase a la preg. 56

55. De los siguientes tipos de restricciones, señale en orden de importancia (1, 2 ó 3, siendo 1 el más importante) las que afectan el uso de la información:

| | 1 | 2 | 3 |
|----------------------------------|--------------------------------|---|---|
| a Cobertura temática | <input type="text" value="1"/> | | |
| b Cobertura geográfica | <input type="text" value="1"/> | | |
| c Confiabilidad | <input type="text" value="1"/> | | |
| d Credibilidad de los resultados | <input type="text" value="1"/> | | |
| e Reserva estadística | <input type="text" value="1"/> | | |
| f Oportunidad de los resultados | <input type="text" value="1"/> | | |
| g Accesibilidad | <input type="text" value="1"/> | | |
| h Procesamiento | <input type="text" value="1"/> | | |

56. ¿Esta oficina, utiliza indicadores generados por otra entidad?
 Si Continúe No → Pase a capítulo V Necesidades de información estadística

57. Relacione los indicadores utilizados e información relativa a cada uno de ellos:

| Indicador | Variables | Periodicidad | Operación estadística | Productor |
|-----------|-----------|--------------|-----------------------|-----------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

V. NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

58. ¿Existen demandas de información estadística no satisfechas?

Si **1** Continúe

No **2** → Pase a pregunta 65

59. Relacione las demandas de información estadística no satisfecha:

(En caso de requerir más de 18 campos diligencie y anexe otra hoja igual a ésta)

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____
- 6 _____
- 7 _____
- 8 _____
- 9 _____
- 10 _____
- 11 _____
- 12 _____
- 13 _____
- 14 _____
- 15 _____
- 16 _____
- 17 _____
- 18 _____

(Diligencie de la pregunta 60 a la pregunta 70 por cada necesidad de información estadística que se requiera)

V. NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

60. Nombre del requerimiento de información estadística

61. Indique las principales variables del requerimiento relacionado en la pregunta 60:

62. ¿Con qué periodicidad se requiere esta información estadística?

| | | |
|------------|--------------------------|--------------------------|
| Anual | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Semestral | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Trimestral | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Mensual | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Semanal | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Diario | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otro | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

¿Cuál? _____

63. ¿Cuál es la cobertura geográfica requerida para esta información estadística?

| | | |
|---------------|--------------------------|--------------------------|
| Nacional | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Departamental | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Distrital | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Municipal | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Veredal | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otra | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

¿Cuál? _____

64. Señale en orden de importancia (1, 2, o 3 siendo 1 el más importante) los usos para los cuales se requiere la información estadística:

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 1 | 2 | 3 |
| Formulación de políticas | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Regulación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento, monitoreo y evaluación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

65. ¿Esta oficina requiere indicadores que no están disponibles, para cumplir con sus funciones?

Si Continúe No → Pase al Capítulo VII y TERMINE

66. Relacione los indicadores que requiere:
(En caso de requerir más de 10 indicadores diligencie y anexe otra hoja igual a esta)

| | |
|---------|----------|
| 1 _____ | 6 _____ |
| 2 _____ | 7 _____ |
| 3 _____ | 8 _____ |
| 4 _____ | 9 _____ |
| 5 _____ | 10 _____ |

(Diligencie de la pregunta 67 a la pregunta 70 por cada indicador requerido relacionado en el listado)

V. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

67. Nombre del indicador requerido

68. ¿Qué variables considera, debería relacionar el indicador?

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |

69. ¿Con qué periodicidad se requiere este indicador?

| | | |
|------------|---|--|
| Anual | 1 | |
| Semestral | 1 | |
| Trimestral | 1 | |
| Mensual | 1 | |
| Semanal | 1 | |
| Diario | 1 | |
| Otro | 1 | |

¿Cuál? _____

70. ¿Cuál es el nivel de desagregación geográfica requerido para este indicador?

| | | |
|---------------|---|--|
| Nacional | 1 | |
| Departamental | 1 | |
| Distrital | 1 | |
| Municipal | 1 | |
| Veredal | 1 | |
| Otra | 1 | |

¿Cuál? _____

71. Señale en orden de importancia (1, 2, o 3 siendo 1 el más importante) los usos más importantes y para los cuales requiere este indicador

| | | | |
|--|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 |
| Formulación de políticas | 1 | | |
| Regulación | 1 | | |
| Seguimiento, monitoreo y evaluación | 1 | | |
| Insumo nuevos productos de información | 1 | | |

¿Cuál? _____

Pase al Capítulo VII RESULTADO DE LA ENTREVISTA Y TERMINE

CRITERIOS PARA EL DIAGNÓSTICO

| DIAGNÓSTICO | CRITERIO | | PREGUNTAS | PUNTAJE MÁXIMO | INTERVALO DE CALIFICACIÓN |
|----------------------------------|---------------------|---------------|-------------------|----------------|---|
| Operaciones individuales propias | Calidad estadística | Confiabilidad | 10 | | 90 – 100 = CONFIABLE 60 – 89 = MEDIANAMENTE CONFIABLE 0 - 59 = NO CONFIABLE |
| | | | 13 | 5 | |
| | | | 15 | 5 | |
| | | | 16 | 5 | |
| | | | 17 | 5 | |
| | | | 18 | 5 | |
| | | | 21 | 15 | |
| | | | 22 | 5 | |
| | | | 29 (a,b,d,g,i) | 50 | |
| | | | 35 | 5 | |
| | Subtotal | | | 100 | |
| | Oportunidad | | 10 | | 80 – 100 = OPORTUNO 0 – 79 = NO OPORTUNO |
| | | | 15 | 5 | |
| | | | 19 | 10 | |
| | | | 23 | 10 | |
| | | | 24 | 5 | |
| | | | 25 | 20 | |
| | | | 29 (c,e,f,h,k) | 50 | |
| | | | FD ³ | Referente | |
| | Subtotal | | | 100 | |
| | Disponibilidad | | 10 | | 90 – 100 = DISPONIBLE - ACCESIBLE 60 – 89 = MEDIANAMENTE DISPONIBLE - |
| | | | 20 | 5 | |

³ Fecha de diligenciamiento

| DIAGNÓSTICO | CRITERIO | | PREGUNTAS | PUNTAJE MÁXIMO | INTERVALO DE CALIFICACIÓN | |
|----------------|---|-----------------|----------------|--|---|--|
| | accesibilidad | | 23 | 5 | ACCESIBLE 0 – 59 = NO DISPONIBLE - ACCESIBLE | |
| | | | 24 | 10 | | |
| | | | 25 | 10 | | |
| | | | 26 | 10 | | |
| | | | 27 | 10 | | |
| | | | 29 (c,h,j,k,l) | 50 | | |
| | | Subtotal | | | | 100 |
| | Total | | | 300 | 270 – 300 = CALIDAD ESTADÍSTICA ALTA 200 – 269 = CALIDAD ESTADÍSTICA MEDIA 0 – 199 = CALIDAD ESTADÍSTICA BAJA | |
| | Conformidad | Utilidad | | 10 | | 80 – 100 = UTILIDAD ALTA 60 – 79 = UTILIDAD MEDIA 0 – 59 = UTILIDAD BAJA |
| | | | | 28 | 60 | |
| | | | | 30 | 20 | |
| | | | | 36 | 20 | |
| | | Subtotal | | | 100 | |
| | | Coherencia | | 10 | | 70 – 100 = COHERENTE 0 – 69 = NO COHERENTE |
| | | | | 11 | 10 | |
| | | | | 12 | 30 | |
| | | | | 13 | 20 | |
| | | | | 14 | 20 | |
| | Subtotal | | | 100 | | |
| | Total | | | 200 | 160 – 200 = CONFOMIDAD ALTA 0 - 159 = CONFORMIDAD BAJA | |
| Gestión | Total calidad estadística + Total conformidad | | 500 | 400 – 500 = GESTIÓN ALTA 300 – 399 = GESTIÓN MEDIA 0 – 299 = GESTIÓN BAJA | | |

| DIAGNÓSTICO | CRITERIO | | PREGUNTAS | PUNTAJE MÁXIMO | INTERVALO DE CALIFICACIÓN |
|---|-----------------------|-----------------|--------------|--|---|
| Indicadores propios | Calidad estadística | Confiabilidad | 38 | | 90 – 100 = CONFIABLE 60 – 89 = MEDIANAMENTE CONFIABLE 0 - 59 = NO CONFIABLE |
| | | | 39 | 40 | |
| | | | 42 | 20 | |
| | | | 44 | 10 | |
| | | | 46 | 30 | |
| | | Subtotal | 100 | | |
| | Funcionalidad | 38 | | 60 – 100 = FUNCIONAL 0 – 59 = NO FUNCIONAL | |
| | | 41 | 40 | | |
| | | 42 | 60 | | |
| | Subtotal | 100 | | | |
| Total | | | 200 | 150 – 200 = CALIDAD ESTADÍSTICA ALTA 100 – 149 = CALIDAD ESTADÍSTICA MEDIA 0 – 99 = CALIDAD ESTADÍSTICA BAJA | |
| Conformidad | Coherencia | 38 | | 80 – 100 = COHERENTE 0 – 79 = NO COHERENTE | |
| | | 39 | 20 | | |
| | | 40 | 40 | | |
| | | 43 | 40 | | |
| | Total | 100 | | | |
| | Aplicabilidad | 38 | | 60 – 100 = APLICABLE 0 – 59 = NO APLICABLE | |
| 45 | | 60 | | | |
| Funciones | | 40 | | | |
| Subtotal | 100 | | | | |
| Total | | | 200 | 140 – 200 = CONFORMIDAD ALTA 0 – 139 = CONFORMIDAD BAJA | |
| Operaciones utilizadas de otras fuentes | Nivel de satisfacción | Confiabilidad | 49 | | 90 – 100 = CONFIABLE 60 – 89 = MEDIANAMENTE CONFIABLE 0 - 59 = NO CONFIABLE |
| | | | 55 (a,c,d,h) | 100 | |
| | | Total | 100 | | |
| | | | 49 | | 80 – 100 = OPORTUNO |

| DIAGNÓSTICO | CRITERIO | | PREGUNTAS | PUNTAJE MÁXIMO | INTERVALO DE CALIFICACIÓN | |
|---|-------------------------|-------------------------------|--------------|----------------|--|---|
| | | Oportunidad | 52 | 20 | 0 – 79 = NO OPORTUNO | |
| | | | 53 | 40 | | |
| | | | 55 (f) | 40 | | |
| | | Total | 100 | | | |
| | | Disponibilidad-accessibilidad | | 49 | 100 | 90 – 100 = DISPONIBLE - ACCESIBLE 60 –89 = MEDIANAMENTE DISPONIBLE - ACCESIBLE 0 – 59 = NO DISPONIBLE - ACCESIBLE |
| | | | | 55 (b,e,g) | | |
| | Total | | 100 | | | |
| | Normativo-institucional | Pertinencia | | 49 | 100 | |
| | | | | 51 | | |
| | | | | Funciones | | |
| Total | | 100 | | | | |
| Indicadores utilizados de otras fuentes | Normativo-institucional | Pertinencia | 57 | 100 | 80 – 100 = PERTINENTE 0 –79 = NO PERTINENTE | |
| | | | Funciones | | | |
| | | | Total | | | 100 |
| Operaciones estadísticas por grupos | Potencialidad | Agregabilidad-duplicidad | 10 | | Ver análisis de agregabilidad y duplicidad en el capítulo tal. | |
| | | | 11 | | | |
| | | | 12 | | | |
| | | | 13 | | | |
| | | | 14 | | | |
| | | | 15 | | | |
| | | | 16 | | | |
| | | | 17 | | | |
| | | | 18 | | | |
| | | | Funciones | | | |
| Indicadores por grupos | Coordinación | Duplicidad | 38 | | Ver análisis de duplicidad en el capítulo tal. | |
| | | | 39 | | | |
| | | | 40 | | | |

| DIAGNÓSTICO | CRITERIO | | PREGUNTAS | PUNTAJE MÁXIMO | INTERVALO DE CALIFICACIÓN | |
|---|------------------------------|----|-------------------------------|----------------|--|---|
| | | | 41 | | | |
| | | | 43 | | | |
| Demanda no satisfecha (Necesidades de información estadística) | Origen de necesidades | | 60 | 100 | 100 = CORRESPONDENCIA ALTA 70 = CORRESPONDENCIA MEDIA 0 = NO CORRESPONDENCIA | |
| | | | 61 | | | |
| | | | 62 | | | |
| | | | 63 | | | |
| | | | Funciones, planes y programas | | | |
| | Total | | | 100 | | |
| | Utilidad | | 60 | | | 100 = UTILIDAD ALTA 70 = UTILIDAD MEDIA 0 = NO UTILIDAD |
| | | 64 | 100 | | | |
| Total | | | 100 | | | |
| Indicadores no satisfechos | Origen de necesidades | | 67 | 100 | 100 = CORRESPONDENCIA ALTA 70 = CORRESPONDENCIA MEDIA 0 = NO CORRESPONDENCIA | |
| | | | 68 | | | |
| | | | 69 | | | |
| | | | 70 | | | |
| | Total | | | 100 | | |
| | Utilidad | | 67 | | | 100 = UTILIDAD ALTA 70 = UTILIDAD MEDIA 0 = NO UTILIDAD |
| | | | 71 | 100 | | |
| Total | | | 100 | | | |

FICHAS DE METADATO, OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE CONTINÚAN

Delegatura Financiera

| Registro de entidades que reportaron información financiera | |
|---|--|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – Área de Supervisión |
| Objetivos | Determinar las entidades que reportaron información contable y financiera en escritorio. |
| Clase de operación | Integración de registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, Departamental, municipal y regional |
| Cobertura geográfica | Nacional. |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Código CONFECOOP, nombre de la entidad, sigla. |
| Periodicidad de recolección de los datos | Trimestral |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Impreso, magnético y electrónico |
| Fecha último dato disponible | 31 de Marzo 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| Registro de entidades autorizadas para ejercer actividad financiera | |
|---|--|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – Área de Supervisión |
| Objetivos | Determinar la cantidad y clase de entidades autorizadas para ejercer la actividad financiera |
| Clase de operación | Integración de registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, Departamental, municipal y regional |
| Cobertura geográfica | Nacional. |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Código CONFECOOP, nombre de la entidad, sigla, NIT y estado actual de autorización |
| Periodicidad de recolección de los datos | Trimestral |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Impreso, magnético y electrónico |

| | |
|------------------------------|--|
| Fecha último dato disponible | 31 de Marzo 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| | |
|--|---|
| Registro de entidades multadas | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – Área de Supervisión |
| Objetivos | Controlar las entidades que han recibido sanciones económicas por la Superintendencia |
| Clase de operación | Integración de Registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, Departamental, municipal y regional |
| Cobertura geográfica | Nacional. |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Código CONFECOOP, nombre entidad, sigla, NIT, estado actual y valor sanción. |
| Periodicidad de recolección de los datos | Trimestral |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Impreso, magnético y electrónico |
| Fecha último dato disponible | 31 de Marzo 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| | |
|---|--|
| Registro de entidades que desmontaron la actividad financiera | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera |
| Objetivos | Llevar un seguimiento de las entidades que han desmontado por voluntad o por obligación de ley la actividad financiera y que son controladas por la Delegatura |
| Clase de operación | Integración de Registros Administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional, Departamental, municipal y regional |
| Cobertura geográfica | Nacional. |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Código CONFECOOP, nombre de la entidad, sigla, NIT y estado actual |
| Periodicidad de recolección de los datos | Trimestral |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Impreso, magnético y electrónico |
| Fecha último dato disponible | 31 de Marzo 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad |

| | |
|--|------------|
| | financiera |
|--|------------|

| | |
|--|--|
| Registro de consultas y quejas | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera |
| Objetivos | Determinar el número de consultas y quejas elevadas a la Delegatura. |
| Clase de operación | Registro de consultas y quejas |
| Nivel de desagregación | Nacional, Departamental, municipal y regional |
| Cobertura geográfica | Nacional. |
| Variables de estudio | Código CONFECOOP, nombre de la entidad, sigla, NIT y estado actual |
| Periodicidad de recolección de los datos | Trimestral |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Impreso, magnético y electrónico |
| Fecha último dato disponible | 31 de Marzo 2005 |
| Universo de estudio | 317 entidades que ejercen actividad financiera |

| | |
|--|---|
| Registro solicitud de autorización de posesión | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – grupo jurídico |
| Objetivos | Controlar la información sobre entidades a quienes se autorizó posesión a sus administradores y a quienes no. |
| Clase de operación | Integración de registros Administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Solicitud por parte de la entidad, acta de reunión, soportes convocatoria, documentos de los designados, certificado de existencia y Representación Legal |
| Periodicidad de recolección de los datos | Anual y mensual |
| Periodicidad de difusión | Anual y mensual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico y magnético |
| Fecha último dato disponible | febrero de 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| Registro solicitud aprobación reforma estatutaria | |
|---|--|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – grupo jurídico |
| Objetivos | Controlar la información de las reformas estatutarias elaboradas por las vigiladas |
| Clase de operación | Integración de Registros Administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Solicitud por parte de la entidad, acta de reunión, soportes convocatoria y texto comparado del estatuto |
| Periodicidad de recolección de los datos | Anual |
| Periodicidad de difusión | Anual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico y magnético |
| Fecha último dato disponible | febrero de 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| Registro controles de legalidad asamblea general y actas de consejo | |
|---|---|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – grupo jurídico |
| Objetivos | Controlar las asambleas de las vigiladas y los actos del consejo de administración cuando designan Representantes Legales |
| Clase de operación | Integración de registros Administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Solicitud por parte de la entidad, acta de reunión, soportes convocatoria, documentos de los designados |
| Periodicidad de recolección de los datos | Anual y mensual |
| Periodicidad de difusión | Anual y mensual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico y magnético |
| Fecha último dato disponible | febrero de 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| Registro de recursos de reposición y revocatorias directas | |
|--|--|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – grupo jurídico |
| Objetivos | Resolver los recursos interpuestos por sanciones y negativas de posesión |
| Clase de operación | Integración de registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Escrito de recurso de reposición, Pruebas anexas |
| Periodicidad de recolección de los datos | Anual |
| Periodicidad de difusión | Anual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico y magnético |
| Fecha último dato disponible | febrero de 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| Registro derechos de petición y consultas | |
|---|---|
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura financiera – grupo jurídico |
| Objetivos | Controlar y dar repuesta a la información sobre derechos de información y consultas atendidas |
| Clase de operación | Integración de registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Solicitud del peticionario y soporte de la solicitud |
| Periodicidad de recolección de los datos | mensual |
| Periodicidad de difusión | Anual y mensual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico y magnético |
| Fecha último dato disponible | febrero de 2005 |
| Universo de estudio | 214 entidades que ejercen actividad financiera |

| | |
|--|--|
| Registro de revisión de estados financieras de cierre de ejercicio | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivos | Evaluar que la parte financiera y contable cumpla con los requisitos de ley al cierre de ejercicio |
| Clase de operación | Registro |
| Nivel de desagregación | nacional |
| Cobertura geográfica | nacional |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Código Confecoop, sigla, nombre, cuenta PUC (plan único de cuentas), distribución excedentes. |
| Periodicidad de recolección de los datos | anual |
| Periodicidad de difusión | anual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico, magnético |
| Fecha último dato disponible | Año 2004 |
| Universo de estudio | 208 entidades que ejercen actividad financiera |

| | |
|---|--|
| Registro de evaluación de información financiera presentada a la Asamblea General | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivos | Inspeccionar entidades para verificar el cumplimiento una vez las entidades hayan realizado a la asamblea general. |
| Clase de operación | Registro |
| Nivel de desagregación | nacional |
| Cobertura geográfica | nacional |
| VARIABLES DE ESTUDIO | Código Confecoop, sigla, nombre, cuenta PUC (plan único de cuentas), cumplimiento de ley |
| Periodicidad de recolección de los datos | anual |
| Periodicidad de difusión | anual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico, magnético |
| Fecha último dato disponible | Año 2004 |
| Universo de estudio | 208 entidades que ejercen actividad financiera |

| | |
|--|--|
| Registro revisión In Situ | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivos | Verificar el cumplimiento de la normatividad cooperativa en las entidades mediante una visita de inspección. |
| Clase de operación | Registro |
| Nivel de desagregación | nacional |
| Cobertura geográfica | nacional |
| Variables de estudio | Código Confecoop, sigla, nombre, cuenta PUC (plan único de cuentas), cumplimiento de ley |
| Periodicidad de recolección de los datos | anual |
| Periodicidad de difusión | anual |
| Medio de difusión | Impreso, electrónico, magnético |
| Fecha último dato disponible | Año 2004 |
| Universo de estudio | 208 entidades que ejercen actividad financiera |

Delegatura Asociativa

| | |
|---|--|
| Registro de Quejas y Derechos de Petición | |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa |
| Objetivos | Tomar las decisiones correspondientes frente a las quejas y derechos de petición presentados, en el manejo y supervisión de las entidades solidarias |
| Clase de operación | Integración de registros administrativos |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Pliegos de cargos, sanción, Recurso de reposición |
| Periodicidad de recolección de los datos | Trimestral |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Impreso y medio electrónico |
| Fecha último dato disponible | Diciembre de 2004 |
| Universo de estudio | Nacional |

Oficina Jurídica

| | |
|--|--|
| Base de Datos de peticiones, aclaraciones, trámites y otros presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria | |
| Entidad o dependencia responsable | Oficina Jurídica |
| Objetivos | Mantener un control actualizado de la información jurídica (peticiones elevadas, aclaraciones, trámites entre otros) presentadas a la superintendencia y el estado en el que se encuentran |
| Clase de operación | Integración de registro administrativo |
| Nivel de desagregación | Nacional |
| Cobertura geográfica | Nacional |
| Variables de estudio | Peticiones- aclaraciones- trámites y otros. |
| Periodicidad de recolección de los datos | Diario |
| Periodicidad de difusión | Trimestral |
| Medio de difusión | Medio impreso, electrónico y magnético |
| Fecha último dato disponible | Enero 2005 |
| Universo de estudio | Entidades supervisadas por la Superintendencia |

METADATOS DE INDICADORES

➤ Delegatura financiera

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Porcentaje de entidades autorizadas |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Medir autorización financiera en el sector |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(EA/TE)*100$ |
| Variables | EA: Número de entidades autorizadas TE: Número total de entidades |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades autorizadas |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Porcentaje de entidades sin autorizar |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Medir la no-autorización financiera |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(ENA /TE)*100$ |
| Variables | ENA: Número de entidades no autorizadas TE: Número total de entidades |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades autorizadas |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Quebranto patrimonial |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Medir incidencia del resultado del ejercicio sobre el patrimonio |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(CP / TP) * 100$ |
| Variables | CP: Capital social TP: total patrimonio |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades reportaron |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Calidad de cartera |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Medir la cartera vencida del total de cartera |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(CV / TC) * 100$ |
| Variables | CV: Cartera vencida TC: Total cartera |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades reportaron |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Relación solvencia |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Medir la cartera vencida del total de cartera |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $AC / PT * 100$ |
| Variables | AC : Activos ponderados PT: Patrimonio Técnico |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades reportaron |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Relación costos operacionales |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Determinar que margen de utilidad presenta la entidad |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $CGO / IO) * 100$ |
| VARIABLES | CGO : Costos y gastos operacionales IO: Ingresos Operacionales |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades reportaron |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Porcentaje activo productivo |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Determinar que cantidad del total del activo genera ingreso |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(AP / TA) * 100$ |
| VARIABLES | AP : Activos productivos TA: Total activos |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades reportaron |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Rentabilidad Captaciones |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Determinar el costo promedio de los ingresos |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(CAF / D) * 100$ |
| VARIABLES | CAF : Costos actividad financiera D: Depósitos |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades reportaron |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Rentabilidad de colocaciones |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Determinar el costo promedio de los ingresos |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(IAF/CC)*100$ |
| Variables | IAF : Ingresos actividad financiera CC: Cartera crédito |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de entidades reportaron |

| | |
|---|---|
| Nombre del indicador | Porcentaje de solicitudes de reformas estatutarias |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Efectuar control de legalidad a estatutos |
| Unidad medida del indicador | porcentaje |
| Formula del indicador | $(REA/RER)*100$ |
| Variables | REA: Número de reformas estatutarias analizadas RER: Número de reformas estatutarias recibidas |
| Cobertura de las variables | nacional |
| Periodicidad del indicador | semestral |
| Nombre de la operación estadística de donde sale el indicador | Registro de solicitudes de reforma estatutaria |

| | |
|---|--|
| Nombre del indicador | Porcentaje de solicitudes de posesión autorizadas |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Autorizar la posesión de cuerpos directivos y representantes legales |
| Unidad medida del indicador | porcentaje |
| Formula del indicador | $(DP/SP)*100$ |
| Variables | DP: Número de directivos posesionados SP: número de solicitudes de posesión recibidas |
| Cobertura de las variables | nacional |
| Periodicidad del indicador | semestral |
| Nombre de la operación estadística de donde sale el indicador | Registro de solicitudes de autorización de posesión |

| | |
|---|--|
| Nombre del indicador | Porcentaje de actas de consejo y de asambleas aprobadas evaluadas |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Realizar el control de legalidad sobre asambleas y actas de consejo de admón |
| Unidad medida del indicador | porcentaje |
| Formula del indicador | $(AACR/AACR)*100$ |
| Variables | AACR: Número de actas de asamblea y consejo de administración recibidas AACR: Número de actas de asamblea y consejo de admón. Revisadas |
| Cobertura de las variables | nacional |
| Periodicidad del indicador | trimestral |
| Nombre de la operación estadística de donde sale el indicador | Registro de actas de asamblea y consejo de administración |

| | |
|---|---|
| Nombre del indicador | Tasa de respuesta a los derechos de petición y quejas elevadas a la delegatura |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Dar respuesta oportuna a los derechos de petición y quejas recibidas |
| Unidad medida del indicador | porcentaje |
| Formula del indicador | $(DPQT/DPQR)*100$ |
| Variables | DPQT: Número de derechos de petición y quejas tramitadas DPQR: Número de derechos de petición y quejas recibidas |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | trimestral |
| Nombre de la operación estadística de donde sale el indicador | Reporte de quejas y derechos de petición |

| | |
|---|--|
| Nombre del indicador | Tasa de respuesta a recursos de reposición y revocatorias Directas |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Financiera |
| Objetivo | Dar respuesta a los recursos de reposición y revocatorias directas interpuestos por las coop. y /o sus representantes, J. V y consejeros |
| Unidad medida del indicador | porcentaje |
| Formula del indicador | (RRRD/RRRDR)* |
| VARIABLES | RRRD: Número de recursos de reposición y revocatoria directa RRRDR: Recursos de reposición y Revocatorias Directa recibidos |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | trimestral |
| Nombre de la operación estadística de donde sale el indicador | Registro de recursos de reposición y revocatorias directa, interpuestos. |

➤ Oficina de Planeación

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Número de entidades constituidas durante el periodo de estudio |
| Entidad o dependencia responsable | Oficina de Planeación |
| Objetivo | Conocer el número de entidades constituidas según tipo de entidad y nivel |
| Unidad medida del indicador | Unidad |
| Formula del indicador | $ECO_t + ECO_{t-1}$ |
| VARIABLES | ECO: número de entidades constituidas t: Periodo actual; t-1: periodo anterior |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Semestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis estadísticos |

| | |
|--|--|
| Nombre del indicador | Número de entidades liquidadas durante el periodo de estudio |
| Entidad o dependencia responsable | Oficina de Planeación |
| Objetivo | Medir la variación de empresas liquidadas en un periodo de tiempo |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $(EL/TE)*100$ |
| Variables | EL: Número de entidades liquidadas TE: Número total de entidades |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Semestral |
| Nombre de las operaciones estadísticas | <ul style="list-style-type: none"> - Registro del plan operativo - Base de datos Confecoop |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Valor total de la contribución de las entidades |
| Entidad o dependencia responsable | Oficina de Planeación |
| Objetivo | Medir la variación en las contribuciones realizadas por las entidades supervisadas con respecto al periodo anterior |
| Unidad medida del indicador | Porcentual |
| Formula del indicador | $\frac{Contr_t}{Contr_{t-1}} * 100$ |
| Variables | Contr: Valor de las contribuciones en el periodo actual y en el periodo anterior |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Semestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis estadísticos |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Población total |
| Entidad o dependencia responsable | Oficina de Planeación |
| Objetivo | Conocer la población que hace parte de las entidades de la economía solidaria |
| Unidad medida del indicador | Número de personas |
| Formula del indicador | $\sum NSEnt_i$ |
| Variables | NSEnt: Numero de socios de la entidad i |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Semestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis estadísticos |

➤ Secretaria General

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Tasa de cubrimiento en el recaudo de contribuciones |
| Entidad o dependencia responsable | Secretaria General (grupo de contribuciones y cobranzas) |
| Objetivo | Conocer el recaudo de recursos financieros |
| Unidad medida del indicador | Pesos (\$) |
| Formula del indicador | $(RC/ RP) * 100$ |
| Variables | RC: Recaudo contribuciones RP: Recaudo Proyectado |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | mensual |
| Nombre de la operación estadística | Registro recaudos |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Tasa de cubrimiento en el recaudo de cartera morosa |
| Entidad o dependencia responsable | Secretaria General (grupo de contribuciones y cobranzas) |
| Objetivo | Recuperar cartera morosa de la entidad. |
| Unidad medida del indicador | Pesos (\$) |
| Formula del indicador | $(RCM/ TCM) * 100$ |
| Variables | RCM: Recaudo cartera morosa TCM: Total cartera morosa |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | mensual |
| Nombre de la operación estadística | Registro de recaudos |

➤ Delegatura Asociativa

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Fondo de liquidez |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Evaluar cumplimiento de la norma |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(FL/DAh)*100$ |
| VARIABLES | FL: Fondo de liquidez DAh: Depósitos de ahorro |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Endeudamiento |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Verificar disponibilidad de recursos en activos para cubrir pasivos |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(PT/AT)*100$ |
| VARIABLES | PT: Pasivo total AT: Activo total |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Disminución patrimonial |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Verificar el efecto de las pérdidas en el patrimonio total |
| Unidad medida del indicador | Decimal |
| Formula del indicador | PT/CS |
| VARIABLES | PT: Pasivo total CS: Capital social |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Calidad de cartera |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Verificar el comportamiento y tendencia de la cartera vencida |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(CVT/CBT)*100$ |
| VARIABLES | CVT: Cartera vencida total CBT: Cartera bruta total |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Cobertura de provisiones |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Evaluar cuánta cartera vencida se encuentra provisionada |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(Prov/CVT)*100$ |
| VARIABLES | Prov : Provisiones CVT: Cartera vencida total |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Cartera de depósitos |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura asociativa |
| Objetivo | Verificar si la entidad está destinando sus ahorros a la colocación de la cartera |
| Unidad medida del indicador | Decimal |
| Formula del indicador | CT/AhT |
| VARIABLES | CT: Cartera total AhT: Ahorro total |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Margen operacional |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura asociativa |
| Objetivo | Determinar lo que le queda a la entidad, de su actividad operacional después de costos |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $((Op-COp)/IOp)*100$ |
| VARIABLES | IOP: Ingresos operacionales COP: Costos operacionales |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Eficiencia operacional |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Observar si el nivel de gasto en personal está por encima de la generación de ingresos de la entidad |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(GGP/IOp)*100$ |
| VARIABLES | GGP: Gastos generales de personal IOp: Ingresos operacionales |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Rentabilidad de cartera |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Verificar que las entidades no generan rentabilidad muy alta ó superiores a la tasa de usura |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(ISC/CBT)*100$ |
| VARIABLES | ISC: Ingresos por servicios de crédito CBT: Cartera bruta total |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|--|
| Nombre del indicador | Costos de depósitos |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Establecer que la entidad no pague costos por encima de las tasas de mercado |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(CGC/AhT) \text{ a la } 12/n$ |
| VARIABLES | CGC: Total de costos por generaciones de crédito AhT: Ahorro total |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Rentabilidad del capital social |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Medir el retorno que deja a los aportes sociales, el desarrollo del objeto social de la entidad |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(Exc/CS) * 100$ |
| VARIABLES | Exc: Excedente CS: Capital social |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Registro de análisis extra-situ |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | Tasa de entidades sancionadas |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura Asociativa |
| Objetivo | Determinar el tamaño relativo de entidades sancionadas por parte de la delegatura |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(ES/ED) * 100$ |
| VARIABLES | ES: Número de entidades sancionadas ED: Número de entidades de la delegatura |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | Anual |
| Nombre de la operación estadística | Sanciones: Registro actuaciones Admón. Total entidades: SIICOOP |

| | |
|------------------------------------|---|
| Nombre del indicador | No de entidades con quejas sobre el No de entidades de la delegatura |
| Entidad o dependencia responsable | Delegatura asociativa |
| Objetivo | Determinar la inconformidad del sector supervisado |
| Unidad medida del indicador | Porcentaje |
| Formula del indicador | $(Econ./ED)*100$ |
| Variables | EconQ S: Número de entidades con quejas ED: Número de entidades de la delegatura |
| Cobertura de las variables | Nacional |
| Periodicidad del indicador | trimestral |
| Nombre de la operación estadística | Quejas: Registro quejas y demandas. Total entidades: SIICOOP |